

Cod. Proyecto Prioritario	Proyecto prioritario	Cod. Meta Plan	Meta Plan de Desarrollo	Cod. Indicador	Indicador Plan de Desarrollo	TIPO DE INDICADOR PDD	CÓDIGO PROYECTO	Cod. Meta Proyecto	META PROYECTO DE INVERSIÓN SDCRD	MAGNITUD PROYECTO						RECURSOS PROYECTO				
										Programación 2012 - 2015	Ejecución 2012	Ejecución 2013	Ejecución 2014	Programación 2015	Ejecución Junio 2015	% Avance	Programación 2016	Ejecución a Junio 2015	% Avance	Programación 2016
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	571	Número de personas formadas para la generación de lineamientos de política de primera infancia en el sector	SUMA	926	1	Lograr la participación de 1000 agentes culturales en procesos de formación para la atención a la primera infancia.	1000	0	205	727	68	0	0,00%	0	\$0,00		\$0,00
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	572	Porcentaje de avance en la estrategia de producción de contenidos artísticos y culturales en la primera infancia	SUMA	926	2	Desarrollar el 100% de una estrategia de contenidos para la primera infancia - FINALIZADA - NO CONTINUA -	100,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	\$0,00
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	573	Porcentaje de avance en el seguimiento para la atención de la primera infancia en temas artísticos y culturales	SUMA	926	3	Realizar el 100% del proceso de seguimiento para la atención de la primera infancia.	100,00%	0,00%	20,00%	30,00%	30,00%	15,30%	51,00%	20,00%	\$389.611.385,00		\$620.524.867,00
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años en jardines infantiles, hogares comunitarios y fami del ICBF, ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio.		METAS PROYECTO IGUAL A INDICADORES PDD	SUMA	926		METAS PROYECTO IGUAL A INDICADORES PDD									\$389.611.385,00		\$620.524.867,00
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	548	Porcentaje de acciones transversales realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas	SUMA	925	1	Realizar 9 ejercicios investigativos asociados a las prácticas pedagógicas en arte, cultura y deporte. - FINALIZADA -	9	0	2	0	NA	NA	NA	N.A.	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	548	Porcentaje de acciones transversales realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas	SUMA	925	2	Vincular 2.940 agentes en procesos de formación a formadores. - FINALIZADA -	1185	0	430	0	NA	NA	NA	N.A.	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	548	Porcentaje de acciones transversales realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas	SUMA	925	3	Apoyar 60 iniciativas de contenidos para materiales didácticos y pedagógicos para los procesos formativos en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte. - FINALIZADA -	60	0	13	0	NA	NA	NA	N.A.	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	548	Porcentaje de acciones transversales realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas	SUMA	925		INDICADOR (NO TIENE ASOCIADAS METAS DE PROYECTO)	10000,00%	0	29,8	18,2	22,16			23,72	N.A.	N.A.	
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	120	Número de organizaciones vinculadas a la jornada única	SUMA	925	4	Dotar 60 colegios para las prácticas artísticas, culturales, deportivas. - FINALIZADA -	60	0	0	0	NA	NA	NA	N.A.	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	120	Número de organizaciones vinculadas a la jornada única	SUMA	925	5	Vincular 3200 agentes y organizaciones en procesos de diseño, funcionamiento y consolidación del SDFAC. - FINALIZADA -	362	0	362	0	NA	NA	NA	N.A.	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	120	Número de organizaciones vinculadas a la jornada única	SUMA	925	6	Implementar 100% del proceso de monitoreo, sistematización y evaluación de los programas de formación en arte, cultura, recreación y deporte. - FINALIZADA -	0,15	0	0,15	0	NA	NA	NA	N.A.	NA	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	120	Número de organizaciones vinculadas a la jornada única. - FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO -	SUMA	925		INDICADOR - FINALIZADO -					0	NA	NA	NA			
128	Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos	175	Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, étnicos y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos apoyados	SUMA	779	1	Apoyar 78 iniciativas dirigidas a grupos étnicos, étnicos y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	78	0	23	23	22	2	9,09%	10	\$123.093.015,00		\$241.991.869,00
128	Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos	175	Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, étnicos y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos apoyados	SUMA	779	4	Apoyar 20 iniciativas de procesos de organización planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores étnicos y sociales y de las nuevas ciudadanía emergentes.	20	0	5	5	5	0	0,00%	5	\$0,00		\$77.250.000,00

REPORTE METAS

128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	175	Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados	SUMA	779	5	Actualizar e implementar el 100% de las acciones previstas en el documento del enfoque poblacional, diferencial del sector.	100,00%	6,50%	27,00%	26,50%	25,00%	12,50%	50,00%	15,00%	\$282.186.282,00	\$364.409.686,00
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	175	Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados	CONSTANTE	779	6	Realizar 1 celebración de la fiesta de Bogotá mediante procesos de cultura festiva	1	0	0	1	1	0	0,00%	1	\$519.817.488,00	\$538.138.981,00
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	175	Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados	SUMA	779		INDICADOR METAS 1-4	98	0	28	28	27	2	7,41%	15	\$825.096.785,00	\$1.221.790.536,00
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	161	Realizar 12 de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	176	Número de acciones afirmativas al año por cada una de las poblaciones y etnias residentes en el Distrito Capital	CONSTANTE	779	2	Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural (779)	2	0	2	2	2	1	50,00%	2	\$12.984.000,00	\$33.990.000,00
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	161	Realizar 12 de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	176	Número de acciones afirmativas al año por cada una de las poblaciones y etnias residentes en el Distrito Capital	CONSTANTE	779		INDICADOR META 2	2	0	2	2	2	1	50,00%	2	\$12.984.000,00	\$33.990.000,00
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	162	Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.	177	Número de encuentros interculturales al año	SUMA	779	3	Realizar 5 encuentros interculturales de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad.	5	0	1	1	2	0	0,00%	1	\$150.000.000,00	\$154.500.000,00
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la interculturalidad	162	Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.	177	Número de encuentros interculturales al año	SUMA	779		INDICADOR META 3	5	0	1	1	2	0	0,00%	1	\$150.000.000,00	\$154.500.000,00
143	Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	183	Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	198	Número de corredores culturales y recreativos en buenas condiciones	CRECIENTE	782	1	Establecer la política para identificar y fortalecer 11 corredores culturales en el distrito capital. FINALIZADA - NO CONTINUA.	1	1	1	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
143	Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	183	Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	198	Número de corredores culturales y recreativos en buenas condiciones	CONSTANTE	782	11	Identificar y fortalecer 11 Corredores Culturales y Recreativos en el Distrito Capital	11	0	0	11	11	11	100,00%	11	\$118.299.780,00	\$119.270.000,00
143	Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	183	Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	198	Número de corredores culturales y recreativos en buenas condiciones	CRECIENTE	782		INDICADOR META 11	11	0	0	11	11	11	100,00%	11	\$118.299.780,00	\$119.270.000,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	CONSTANTE	773	1	Lograr 110.000 asistencias anuales a la oferta pública cultura.	110000	11.714	214.787	85.167	110.000	0,00%	0,00%	110.000	\$0,00	\$0,00

REPORTE METAS

144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	SUMA	773	5	Implementar el 100% de las acciones de la SCRDI en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio definidas en el plan sectorial	100,00%	9,50%	25,00%	25,00%	25,00%	13,00%	52,00%	15,50%	\$1.195.912.337,00	\$1.368.863.442,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	CRECIENTE	209	16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda, virtual, redes sociales)	50,00%	0,00%	10,00%	40,00%	45,00%	42,18%	40,00%	50,00%	\$ 242.554.591	\$305.648.915,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	SUMA	209	17	Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	25.000	1.500	5.358	11.700	4.942	2.472	50,02%	1.500	\$ 368.058.356	\$431.302.881,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	SUMA	209	19	Establecer 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.	1	0,10	0,00	0,13	0,77	0,22	28,57%	0,00	\$ 45.063.070	\$0,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	SUMA	209	20	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	3	0	0	1	1	0,40	40,00%	1	\$ 49.297.820	\$116.921.717,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	SUMA	209	21	Desarrollar y sostener 1 centro cultural virtual para el Distrito	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	CONSTANTE	773		INDICADOR META 1 (773)	110000	11.734	214.787	85.167	110.000	0	0,00%	110.000	\$1.195.912.337,00	
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	185	4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	200	Número de iniciativas apoyadas	SUMA	209	18	Editar y publicar 23.000 ejemplares e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual.	23.000	1.000	8.500	8.000	4.500	1.500	33,33%	1.000	\$ 3.466.390	\$265.793.292,00

REPORTE METAS

144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	185	4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	200	Número de iniciativas apoyadas	SUMA	773	3	Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	514	195	99	85	57	37	64,91%	78	\$510.396.817,00	\$1.152.647.983,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	185	4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	200	Número de iniciativas apoyadas	SUMA	773		INDICADOR META 3 (773)	514	195	99	85	57	37	64,91%	78	\$510.396.817,00	
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atendiendo distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	201	Número de redes de equipamientos	SUMA	782	7	Realizar el 34% de la implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural	34,00%	0,00%	19,80%	4,21%	5,79%	2,47%	42,66%	4,20%	\$605.469.259,00	\$1.159.013.048,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atendiendo distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	201	Número de redes de equipamientos	SUMA	782	9	Realizar el 100% de la caracterización de los equipos culturales FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	1	60,00%	36,00%	4,00%	NA	NA	NA	NA	NA	NA

REPORTE METAS

144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	201	Número de redes de equipamientos	CONSTANTE	762	10	Ejecutar en un 100% la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la Ley 1493 de 2011 del espectáculo público	100,00%	0,00%	95,00%	94,00%	100,00%	53,66%	53,66%	100,00%	\$5.169.280.555,00	\$10.167.148.403,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	201	Número de redes de equipamientos	CRECIENTE	762		INDICADOR META 7 (CONVERSIÓN)	34,00%	0,00%	9,50%	20,00%	30,00%	24,27%	80,89%	34,00%	\$5.774.757.814,00	\$11.326.161.541,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	187	Construir y dotar 3 equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios en las localidades de ciudad Bolívar, La Candelaria y Usme	202	Equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios	SUMA	762	6	Diseñar, construir y dotar el 100% de 2 equipamientos culturales.	100,00%	0,00%	10,00%	15,00%	40,00%	18,67%	46,68%	35,00%	\$5.253.916.107,00	\$5.334.719.853,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	187	Construir y dotar 3 equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios en las localidades de ciudad Bolívar, La Candelaria y Usme	202	Equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios	SUMA	762		INDICADOR META 6 (CONVERSIÓN)	100,00	0	0	0	0,65	0,30	46,68%	1,35	\$5.253.916.107,00	\$5.334.719.853,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	203	Un modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas fortalecido	CONSTANTE	763	6	IMPLEMENTAR 20.00 PLANES DE GESTION LOCALES	20	0	0	20	20	20	100,00%	20	\$2.005.417.531,00	\$2.612.601.225,00

REPORTE METAS

144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	203	Un modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas fortalecido	SUMA	763	2	Realizar 20 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales.	20	0	5	0	13	13	100.00%	2	\$714.852.700,00	\$112.360.000,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	203	Un modelo de gestión de las 12 casas de la cultura pública fortalecido	CRECIENTE	763	3	Fortalecer el modelo de la gestión de las 12 casas de la cultura públicas.	12	10	11	12	12	3	25.00%	12	\$373.603.363,00	\$1.050.801.145,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	203	Un modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas fortalecido	CONSTANTE	763		INDICADOR META 3	12	10	11	12	12	3	25.00%	12	\$3.093.873.594,00	\$3.775.762.370,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	559	Número de iniciativas acompañadas para la creación de casas de la cultura		763	4	Acompañar iniciativas creación de 4 nuevas casas de la cultura.	4	0	2	2	3	1	33.33%	4	\$60.000.000,00	\$195.700.000,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	559	Número de iniciativas acompañadas para la creación de casas de la cultura	CRECIENTE	763		INDICADOR META 4 (SE SUMA LA MAGNITUD ALCANZADA EN 2014)	4	0	2	2	3			4		\$195.700.000,00

REPORTE METAS

145	Cotidianidad libre y activa	191	Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	547	Formulación e implementación de la estrategia para la entrega de apoyos a iniciativas recreativas, deportivas y de actividad física	CONSTANTE	771	3	Implementar 1 una estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas y de actividad física.	1	1	1	0.94	1	0.5	50.00%	1	80.00	\$250.000.000,00
145	Cotidianidad libre y activa	191	Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	547	Formulación e implementación de la estrategia para la entrega de apoyos a iniciativas recreativas, deportivas y de actividad física	SUMA	771	4	Desarrollar el 100% de la estrategia de apropiación de parques, espacios y entornos alrededor de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física.	100.00%	0.00%	15.00%	35.00%	25.00%	10.00%	40.00%	25.00%	\$1.153.814,00	\$500.000.000,00
145	Cotidianidad libre y activa	191	Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	547	Formulación e implementación de la estrategia para la entrega de apoyos a iniciativas recreativas, deportivas y de actividad física	CONSTANTE	771		INDICADOR META 3	1	1	1	0.94	1	0.5	50.00%	1	\$1.153.814,00	\$1.141.400.000,00

REPORTE METAS

146	Ciudadanías juveniles	205	Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad	220	Número de iniciativas y espacios juveniles beneficiados	SUMA	922	1	Apoyar 150.00 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía de las personas entre 14 y 26 años.	150	0	64	35	35	13	37,14%	16	\$343.297.400,00	\$595.411.920,00
146	Ciudadanías juveniles	205	Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad	220	Número de iniciativas y espacios juveniles beneficiados	SUMA	922		INDICADOR META 1	150	0	64	35	35	13	37,14%	16	\$343.297.400,00	\$595.411.920,00
147	Bogotá capital de la música	206	Organizar y fortalecer la oferta y apropiación musical en la ciudad a través de 10 redes musicales en la ciudad	221	Número de redes musicales implementadas	CONSTANTE	773	9	Identificar y coordinar 10 redes musicales en la ciudad.	10	0	13	12	10	1	10,00%	10	\$222.130.125,00	\$399.902.660,00
147	Bogotá capital de la música	206	Organizar y fortalecer la oferta y apropiación musical en la ciudad a través de 10 redes musicales en la ciudad	221	Número de redes musicales implementadas	CONSTANTE	773		INDICADOR META 9	10	0	13	12	10	1	10,00%	10	\$222.130.125,00	
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	209	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan del lectura, escritura y cultura digital	224	Red de bibliotecas públicas fortalecida	SUMA	767	1	Consolidar la articulación de la Red de Bibliotecas Públicas con 60 bibliotecas comunitarias	60	0	25	0	35	18	51,43%	0	\$800.000.000,00	\$0
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	209	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan del lectura, escritura y cultura digital	224	Red de bibliotecas públicas fortalecida	CONSTANTE	767	2	Fortalecer la red de 20 bibliotecas públicas en Bogotá.	17	0	17	18	17	19	111,76%	17	\$16.770.653.986,00	\$23.777.723.376,00
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	209	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan del lectura, escritura y cultura digital	224	Red de bibliotecas públicas fortalecida	CONSTANTE	767		INDICADOR META 2 (EJECUCIÓN - NO PROGRAMACIÓN)	17	0	17	18	20	20	100,00%	17	\$17.570.653.986,00	\$23.777.723.376,00
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	225	Número de asistencias a actividades de fomento a la lectura y escritura	SUMA	767	4	Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura.	600000	8.009	395.367	253.448	N.A.	N.A.	N.A.	NA	\$0,00	NA
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	225	Número de asistencias a actividades de fomento a la lectura y escritura. - FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO -	SUMA	767		Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura. - FINALIZADA -	600000,00%	8.009	395.367	253.448	N.A.	N.A.	N.A.	NA	\$0,00	\$0,00
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento e valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	560	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Lectura, escritura y cultura digital	SUMA	767	3	Implementar un 100% del Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital.	100,00%	9,20%	24,50%	26,30%	25,00%	12,50%	50,00%	15,00%	\$914.513.134,00	\$907.812.960,00

REPORTE METAS

149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	560	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Lectura, escritura y cultural digital	CONSTANTE	767	5	Implementar 58 espacios no convencionales actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.	58	0	0	0	58	48	82,76%	58	\$858.370.791,00	\$1.016.000.000,00
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	560	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Lectura, escritura y cultural digital	SUMA	767		INDICADOR META 3	100,00%	9,20%	24,50%	26,30%	25,00%	12,50%	50,00%	15,00%	\$1.772.893.925,00	\$1.923.812.960,00
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	SUMA	778	1	Lograr la participación de 64.000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	64.000	5.000	7.596	44.311	5.000	2.576	51,52%	2.093		\$839.027.533,00
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	SUMA	778	2	Cualificar 1600 ciudadanos en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura.	1600	400	380	573	247	0	0,00%	0	\$200.504.712,00	\$0,00
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	CONSTANTE	778	3	Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	1	0	1	0	1	1	100,00%	1		\$100.000.000,00
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	SUMA	778	4	Diseñar e implementar 1 Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.	1,00	0,1	0,15	0,4	0,25	0,13	51,94%	0,1	\$111.215.330,00	\$1.896.387.546,00
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	SUMA	778	5	Lograr la participación de 6000 ciudadanos y ciudadanas participantes en los espacios de participación del Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física.	6000	0	982	3127	1300	682	52,46%	591	\$122.908.351,00	\$400.000.000,00
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	CONSTANTE	778		INDICADOR METAS 3 + 4	2,00	2	1	1	2	1,52	75,97%	2	\$434.628.393,00	\$3.235.415.079,00

REPORTE METAS

216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	550	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones locales, la participación y el reconocimiento de ciudadanía diversas, implementadas	CONSTANTE	720	2	Implementar 1 estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	1.00	1	1	1	1	49.14%	49.14%	1	\$173.691.337,00	\$345.679.065,00
-----	---	-----	--	-----	--	-----------	-----	---	---	------	---	---	---	---	--------	--------	---	------------------	------------------

REPORTE METAS

216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	550	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanía diversas, implementadas	SUMA	729	3	Formar 4.000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática.	4.000	0	0	0	3.000	1.241	41,37%	1.000	\$607.979.128,00	\$2.892.619.839,00
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	550	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanía diversas, implementadas	CONSTANTE	755	1	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1,00	1	1	1	1	0,50	49,89%	1	\$241.893.929	\$1.898.394.018
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	550	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanía diversas, implementadas	SUMA	786	1	Desarrollar (20) veinte procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.	20	0	5	5	5	0,7	50,00%	5	\$368.100.300	\$539.790.760,00
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	550	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanía diversas, implementadas	SUMA	786	2	Clasificar, aplicar y analizar 2 encuestas bianuales de Culturas	2	0	1	0	1	0,4	50,00%	0	\$431.792.040	\$0,00

REPORTE METAS

216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	550	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanas diversas, implementadas	SUMA	786	3	Desarrollar y sistematizar 120 mediciones correspondientes a requerimientos del plan de mediciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	120	0	32	37	37	16	43,24%	14	\$420.042.100	\$500.000.000,00
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	550	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanas diversas, implementadas	CONSTANTE			INDICADOR METAS 2 (720) + 1 (759) + 2 (786)	3,00	3	3	2,1	3	1,39	46,34%	3		
222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	438	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y la legalidad en el marco de una política distal de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia en el estatuto anticorrupción	461	Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad	SUMA	945	1	Elaborar 4 mecanismos (protocolos y/o acuerdos ciudadanos) para el ejercicio del control social en el sector. (945)	4	0	1	1	1	0,4	40,00%	1	\$0,00	\$85.343.914,00
222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	438	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y la legalidad en el marco de una política distal de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia en el estatuto anticorrupción	461	Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad	CONSTANTE	945	3	Actualizar, implementar y seguimiento 1 plan anual anticorrupción y de atención al ciudadano	1,00	0	0	1	1	0,59	59,03%	1	\$135.820.246,00	\$184.217.599,00
222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	438	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y la legalidad en el marco de una política distal de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia en el estatuto anticorrupción	461	Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad	CONSTANTE	945		INDICADOR META 3	1,00	0	1	1	1	0,59	59,03%	1	\$135.820.246,00	\$269.561.513,00
224	BOGOTÁ PROMUEVE UNA CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD	478	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distal de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	578	Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad	CONSTANTE	720 - 945	Por gestión no tiene meta definida.	N.A.				200	158,00	79,00%				
224	BOGOTÁ PROMUEVE UNA CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD	478	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distal de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	578	Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad	CONSTANTE	720 - 945		INDICADOR				200	158	79,00%				
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	480	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CONSTANTE	791	1	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes.	2	1	2	2	2	0,00%	0,00%	2	\$186.590.802,00	\$249.035.329,00

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CONSTANTE	781	2	Ejecutar anualmente el 100% de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como la respectiva articulación con las demás entidades del sector cultura, recreación y deporte.	100.00%	100%	100%	100%	100%	100%	47.93%	47.93%	100%	\$278.283.508,00	\$525.620.652,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CRECIENTE	781	4	Aumentar a 20.800 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial.	20.800	98	369	4.294	14.900	9.918	58,13%	20.800	\$316.684.981,00	\$642.159.847,00	
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CRECIENTE	781	5	Garantizar en un 100% el desarrollo de las actividades necesarias para la educación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	100.00%	10%	35%	60%	78%	65.00%	27,78%	100%		\$320.492.458,00	

REPORTE METAS

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidades Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CONSTANTE	791	6	Garantizar en un 100% el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	100.00%	10%	35%	59%	75%	66.00%	45.29%	100%	\$178,086,438.00	\$1,036,891,855.00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidades Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CRECIENTE	791	7	Implementar y sostener en un 100% el Plan Estratégico de Sistemas -PES- de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	100.00%	10%	35%	55%	78%	65.92%	46.55%	100%	\$384,119,939.00	\$1,402,714,502.00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidades Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CRECIENTE	791	8	Garantizar en 100% de las condiciones administrativas necesarias para el funcionamiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	100.00%	10%	35%	59%	85%	70.69%	44.68%	100%	\$1,169,649,244.00	\$1,735,237,533.00

REPORTE METAS

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	SUMA	791	9	Desarrollar 2 estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación organizacional y sectorial que facilite los procesos de coordinación, trabajo en equipo y coherencia en la proyección articulada del Sector.	2	0	1	1	NA	N.A.	N.A.	NA	NA	\$0,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	SUMA	791	10	Desarrollar 7 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.	7	1	3	1	1	0,48	48,00%	1	\$188.253.776,00	\$288.518.079,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	SUMA	791	12	Realizar 5 acciones de difusión, discusión y apropiación de las regulaciones del Sector.	5	0	2	0	2	0,00%	0,00%	1	\$0,00	\$0,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	SUMA	791	13	Ejecutar el 100% de las actividades programadas para el desarrollo de la fase final correspondiente a la modernización y dotación del Planetario de Bogotá. -FINALIZADA-	100	72	2	0	NA	NA	NA	N.A.	NA	N.A.
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CONSTANTE	791	14	Implementar 100 % de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión para la SCRQ y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y deporte.	100,00%	0	0	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	\$99.161.823,00	\$234.537.821,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CRECIENTE	791		INDICADOR META 14. (EJECUCIÓN NO PROGRAMACIÓN - CONVERSIÓN)	100,00%	11%	29%	59%	80%	55,25%	68,06%	100%	\$2.800.830.513,00	\$6.435.208.116,00
		202	Aumentar un 20% anual de presupuesto de los festivales culturales declarados patrimonio.	217	Porcentaje anual	NA	NA	NA					20%					

<p>Avance cuatrenio: Durante la administración de la Bogotá humana se ha hecho énfasis en la atención de los grupos poblacionales con enfoque diferencial, de derechos y de género. El enfoque diferencial, es el marco de referencia por medio del cual la administración Distrital busca entender la diversidad característica de la sociedad para atender de la mejor manera posible las necesidades de los habitantes en la ciudad y entre brachos que impliquen la garantía de derechos para sectores desatendidos de la ciudadanía. La implementación de este enfoque ha contribuido a subsanar desigualdades existentes entre grupos específicos, a la promoción e integración de la diversidad e identidades culturales diversas con miras al fortalecimiento de la interculturalidad, a generar un diálogo horizontal que contribuya a la convivencia y al desarrollo humano en condiciones de equidad, a la construcción de una cultura de paz que permita a la ciudadanía reconocerse desde la diferencia y trabajar unidos para el desarrollo de la ciudad.</p> <p>Avance 2015: En esta meta se avanza en la concertación de la agenda de acompañamiento de los lineamientos del enfoque diferencial poblacional en el nivel local, sectorial y distrital.</p> <p>Se logró:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se conciertó y programó la asesoría, proyectos culturales con enfoque diferencial poblacional con las alcaldías locales oficinas de planeación y los referentes poblacionales de los distintos sectores de la administración Distrital. Esas actividades se desarrollaron en los espacios locales de cultura. 2. El equipo poblacional diseñó una guía que permita a los diferentes agentes del sector a nivel local y distrital appoyarse para la formulación de los proyectos y las acciones con enfoque diferencial poblacional. 3. Se presentó el enfoque diferencial en la mesa accionable poblacional ante los delegados de la secretaría de gobierno, para repasar acciones en el marco de las políticas poblacionales étnicas y de infancia, adolescencia y juventud. 4. Se presentó el ajuste y definió una matriz integral para el sector que permitiera el reporte de las acciones que realiza el Sector Cultura Recreación y Deporte en el marco del cumplimiento de las Políticas públicas administrativas. 5 la asesoría y acompañamiento a las entidades adscritas al sector para la implementación del enfoque diferencial poblacional, y el diligenciamiento de los instrumentos que permiten reportar acciones con este enfoque hacia las poblaciones que atienden. 	NA	NA	Avanzar en la implementación del enfoque diferencial significa que las acciones que se programan integran componentes de derechos, equidad a la distribución de la participación y la discriminación y fomenten la interculturalidad en una relación horizontal y de convivencia, para el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad.
<p>Avance cuatrenio: Durante la presente administración, se logró la articulación y apoyo con las alcaldías locales para la realización de los distintos eventos y fiestas tradicionales. La vinculación de entidades públicas y privadas a los distintos actores para el fortalecimiento de la cultura festiva en Bogotá, a través de la articulación de espacios de encuentro e intercambio de experiencias sobre la cultura festiva en la ciudad y el desarrollo de la estrategia de comunicación y difusión de la fiesta de Bogotá y de las demás expresiones de la cultura festiva en el Distrito Capital.</p> <p>Avance 2015: Esta meta avanzó en la formulación del concurso Fiesta de Bogotá 2015, la recepción de las propuestas de las compañías de los 20 localidades de Bogotá, cada una por valor de \$13.300.000 en total a las compañías se programaron recursos por valor de \$335.700.000. De igual forma en esta meta se hizo la evaluación y debriefing de las propuestas por parte de los jurados, para seleccionar. Las 20 compañías ganadoras que harán parte integral del desfile metropolitano de compañías, que se realizará el 9 de agosto en el marco del cumpleaños de Bogotá. Se han realizado reuniones de seguimiento a las compañías ganadoras en las 20 localidades de la ciudad, como reuniones de planeación para el desfile metropolitano y las otras actividades que se realizarán durante la fiesta de Bogotá en el mes de agosto de 2015.</p>	NA	NA	La ciudad sigue las diversas manifestaciones festivas que hacen de la ciudad por su composición diversa intercultural que la caracteriza.
<p>Avance cuatrenio: Para esta meta se logró apoyar las iniciativas de procesos con las mujeres generando espacios culturales para promover sus derechos en espacios públicos y sensibilizar a la ciudadanía sobre los 8 derechos reconocidos en la Ley 1612 de 2013. A través de la exposición fotográfica y presentaciones en espacios públicos de la ciudad, así mismo se lograron visitar las organizaciones interculturales de mujeres en 5 localidades del Plan Territorial al tanto a vinculación y Participación de organizaciones de mujeres en ejercicio de prestación a algunas actividades culturales que se dan en la ciudad. En las poblaciones con discapacidad se han adelantado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Se adelantó un taller de sensibilización y acompañamiento a las personas con discapacidad, invitados y talleres: como el 6º Aniversario del nacimiento en el territorio en Bogotá. 4. Se ofreció un taller con discapacidad. 8 Personas sordas fueron vinculadas laboralmente a la realización del Documento Memoria Histórica de la Comunidad Sorda de Bogotá y 38 mujeres con discapacidad cognitiva y sus cuidadoras fueron vinculadas a talleres de creación artística, así mismo 1500 personas beneficiarias involucradas fueron sensibilizadas a partir de diferentes actividades culturales, como talleres, encuentros, circulación de las entidades con discapacidad entre otros. Se logró la ampliación del acceso a la población con discapacidad en los diferentes eventos y espacios para el reconocimiento, goce y disfrute de una agenda cultural en la ciudad, adicionalmente se logró implementar el Sistema de Interpretación en Línea (SIEL) en tres puntos de atención de la SCDCH, se posicionó la importancia de la interpretación en lengua de señas en la entidad y se garantizó el acceso a la información por la interpretación en los principales eventos culturales programados por la SCDCH. 2. Se adelantó un taller de sensibilización y acompañamiento a las personas con discapacidad, invitados y talleres: como el 6º Aniversario del nacimiento en el territorio en Bogotá. 4. Se ofreció un taller con discapacidad. 8 Personas sordas fueron vinculadas laboralmente a la realización del Documento Memoria Histórica de la Comunidad Sorda de Bogotá y 38 mujeres con discapacidad cognitiva y sus cuidadoras fueron vinculadas a talleres de creación artística, así mismo 1500 personas beneficiarias involucradas fueron sensibilizadas a partir de diferentes actividades culturales, como talleres, encuentros, circulación de las entidades con discapacidad entre otros. Se logró la ampliación del acceso a la población con discapacidad en los diferentes eventos y espacios para el reconocimiento, goce y disfrute de una agenda cultural en la ciudad, adicionalmente se logró implementar el Sistema de Interpretación en Línea (SIEL) en tres puntos de atención de la SCDCH, se posicionó la importancia de la interpretación en lengua de señas en la entidad y se garantizó el acceso a la información por la interpretación en los principales eventos culturales programados por la SCDCH. 3. Se adelantó un taller de sensibilización y acompañamiento a las personas con discapacidad, invitados y talleres: como el 6º Aniversario del nacimiento en el territorio en Bogotá. 4. Se ofreció un taller con discapacidad. 8 Personas sordas fueron vinculadas laboralmente a la realización del Documento Memoria Histórica de la Comunidad Sorda de Bogotá y 38 mujeres con discapacidad cognitiva y sus cuidadoras fueron vinculadas a talleres de creación artística, así mismo 1500 personas beneficiarias involucradas fueron sensibilizadas a partir de diferentes actividades culturales, como talleres, encuentros, circulación de las entidades con discapacidad entre otros. Se logró la ampliación del acceso a la población con discapacidad en los diferentes eventos y espacios para el reconocimiento, goce y disfrute de una agenda cultural en la ciudad, adicionalmente se logró implementar el Sistema de Interpretación en Línea (SIEL) en tres puntos de atención de la SCDCH, se posicionó la importancia de la interpretación en lengua de señas en la entidad y se garantizó el acceso a la información por la interpretación en los principales eventos culturales programados por la SCDCH. <p>Programa y ejecuta las acciones para el cumplimiento de la política pública de integración social.</p> <p>Programa y ejecuta las acciones para el cumplimiento de la política pública de mujer y género - y de discapacidad, fortalecer los procesos de participación de las mujeres para el fomento de los derechos de las mujeres en el distrito capital y a la población con discapacidad en el distrito Capital.</p>	NA	NA	Las acciones alternativas están dirigidas a los grupos poblacionales: personas con discapacidad y mujeres. permite el acceso a la información y a la oferta cultural por como a la realización de acciones que dinamizan la política pública de estos dos grupos poblacionales.
<p>Avance cuatrenio: En los 2 encuentros interculturales desarrollados se logró identificar y reconocer 48 proyectos culturales de los distintos grupos poblacionales en los propios territorios locales y la consolidación de la base de datos que contiene la información recogida en trabajo de campo con líderes de prácticas culturales de diferentes áreas o disciplinas artísticas y patrimoniales (música, danza, teatro, artes plásticas, artes audiovisuales, escultura, marionetas, puppet, animación, arte callejero, oficios artesanales) de los grupos y sectores poblacionales. se validaron las culturas existentes en la ciudad, su riqueza cultural y se fomentó el diálogo horizontal para la convivencia ciudadana.</p> <p>Avance 2015: En este periodo, Para la ejecución de esta meta se programó la realización de 2 encuentros interculturales, que se van a desarrollar en el tercer y cuarto trimestre del presente año. Se programaron recursos por valor de \$150.000.000 millones de pesos, y se ejecutó a través de un convenio de asociación. Es importante decir que esta meta es compartida con las entidades del sector en el primer trimestre, se programó y realizaron varias reuniones con las entidades adscritas del sector, para concertar las acciones a desarrollar en los encuentros interculturales, de igual forma la fundación ERGHE, quien será el socio para la ejecución de estos dos encuentros. Durante este primer semestre se adelantaron los trabajos de realización contractual que permitieron desarrollar los dos encuentros. El convenio de asociación se realizó con la fundación Erghe, lo cual ya estableció un cronograma de actividades e inicia su ejecución a partir del mes de julio, hasta mediados de noviembre del presente año. Este convenio se realiza en conjunto con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Para el desarrollo de los dos encuentros del presente año.</p> <p>Dentro de los logros alcanzados este año:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Concertación con las entidades del sector y el aporte de las mismas no solo en recursos económicos sino en la formulación de acciones para enriquecer y mejorar la realización de los encuentros interculturales que se van a realizar en el mes de octubre del presente año. 2. Vinculación de actores que promuevan y fomenten la identidad cultural y la visibilidad de la diversidad e riqueza cultural de la ciudad así como el diálogo intercultural e interempresarial que se generará, a través de los diferentes actores programados. 	NA	NA	Los encuentros interculturales propuestos por que la ciudad reconoce, y agrupa las experiencias de los pueblos y formas de pensar que existen en la ciudad, y que la hacen una ciudad diversa, en la que todos y todas siempre diferentes conviven en un espacio y lugar que se llama Bogotá.
<p>Avances cuatrenio: Con el propósito de aportar al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo "Garantizar 11 comedores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía", entre el segundo semestre de año 2012 y el primer semestre de 2015 se adelantó la formulación de la política de Comedores Culturales y Recreativos, se realizó el estudio de identificación y análisis prospectivo de 11 Comedores Culturales y Recreativos con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se implementaron los lineamientos de política y el análisis prospectivo a través del fortalecimiento de 11 Comedores Culturales y Recreativos en el D.C. Para el fortalecimiento de estos comedores, se desarrollan estrategias de articulación, gestión, validación, apropiación y promoción relacionadas con los campos del arte, la cultura, el patrimonio.</p> <p>Avances 2015:</p> <p>Fortalecimiento de 11 comedores culturales y recreativos en la ciudad, a través del apoyo a procesos de participación y gestión, organización y redes, divulgación y promoción.</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, de acuerdo con el procedimiento establecido por Fomento, se adelantaron las actividades contempladas en el cronograma para la entrega de los estímulos orientados al fortalecimiento de 11 comedores culturales y recreativos en la ciudad. En el mes de enero, se adelantó la formulación de la política de Comedores Culturales y Recreativos 2015 a través de los cuales se adelantó el fortalecimiento de 11 comedores culturales y recreativos en la ciudad. En el mes de febrero, se realizó el lanzamiento de la base de Comedores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital de Estímulos, y se llevaron a cabo dos jornadas de estímulos los días 10 y 18 de febrero. En el mes de marzo, se realizó la inscripción de propuestas, públicas para la subvención de la inversión y publicación final de habilitados y rechazados del Programa Distrital de Estímulos Comedores Culturales y Recreativos 2015. En el mes de abril se adelantó el proceso para la selección, mediante Resolución No. 271 de 2015, de los ganadores de la convocatoria Beca Comedores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital de Estímulos. Todos estos procesos fueron apoyados por un valor de \$12.000.000 de pesos cada uno y desarrollaron sus proyectos a partir del mes de mayo de 2015. Durante el mes de mayo se dio inicio a los trámites administrativos para realizar los desembolsos iniciales a los ganadores y a la ejecución de los proyectos ganadores de la convocatoria Beca Comedores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital de Estímulos, mediante Resolución No. 271 de 2015. De acuerdo a los compromisos de realización mediante el análisis, aprobación de cronogramas e inicio a las gestiones de los proyectos. 1. Todos Somos Uno de la Fundación Mira Suavitos de la localidad de Ciudad Bolívar, 2. Corredor Cultural del Río Fucha de la Corporación Vida del Río Fucha de las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño y Puente Aranda, 3. Creación Colección de Navidades sobre el Corredor Cultural de la Carrera Surpasa de 101 Media Sordas de Castañeda y Barañán, 4. Corredor Cultural y Naturar Rio Fucha de la Fundación María Lema de la localidad de Puente Aranda, 5. Puente Aranda Cultura Viva Corredor Cultural y Recreativo de la Asociación para el Desarrollo Social, Cultural, Recreativo y Comunitario AMATRA de la localidad de Puente Aranda, 6. Ruta Agrícola de la República Corredor Cultural y Recreativo de la Corporación Campesina Mujer y Tierra de la localidad de Usme, 7. Marióni Fotografía Ficción 2 de la Corporación para las Artes Audiovisuales Black Meta de la localidad de Chingachaquí, 8. Taller de cine Convivencia Mosaico de la localidad de Chaparral, 9. Encuentro Cultural Paso del Sol de Luján Luján de la Fundación Sueños de la localidad de Usme, 10. La implementación de corredor cultural y recreativo de Ciudad Bolívar de la Fundación Ciudad Teatro de la localidad de Ciudad Bolívar y 11. Cultura en esta tierra Usaquén Localidad de Vida de la Fundación Cultural Mariposa de la localidad de Usaquén. Durante el mes de junio se realizó el seguimiento al inicio de las actividades planeadas por los proyectos apoyados, realizando las recomendaciones necesarias y resolviendo los requerimientos de las organizaciones para una óptima ejecución de los proyectos.</p> <p>Apoyo técnico en la formulación, evaluación, apropiación y seguimiento en la implementación de proyectos locales de comedores culturales y recreativos formulados por los Alcaldías Locales, operados a través de los Fondos de Desarrollo Local.</p> <p>Se realizó el apoyo técnico en la formulación del proyecto Comedores 2015 de las Alcaldías Locales de Antonio Nariño y Usaquén y se dio inicio al acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Comedores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fontibón, los cuales se ejecutaron durante el primer semestre de 2015. En el mes de marzo, se dio continuidad a los labores de acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Comedores Culturales y Recreativos contratados en 2012 por los FDL de Usaquén y Fontibón. Durante el mes de abril se realizó el apoyo a la Alcaldía Local de Usaquén en el desarrollo de las actividades del Corredor Cultural local a partir del cual el día 29 de abril de 2015, en las instalaciones de la Alcaldía local de Usaquén, se reanuda la Fundación Día, la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y algunos actores locales para adelantar el censo de vistas para la presentación en las Áreas de Fomento y Plura para el Programa Cultural. Componente orientado a generar una dinamización en espacios que conformen el polígono Santa Bárbara – Country, en el proyecto de Corredor Cultural con recursos del FDL. Durante el mes de mayo de 2015 se realizó el apoyo al proyecto 2014 de Corredor Cultural Financiado por el FDL de Fontibón, participando a solicitud de la Alcaldía Local en Consejo Técnico del convenio suscrito por la Alcaldía Local para esta hoy apoyando la divulgación de los convocados a través realizados por el mismo.</p> <p>Implementación de acciones de información y comunicación:</p> <p>Huareme, en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la SCDCH, se actualizó el micrositio de Comedores Culturales y Recreativos. En este micrositio se validaron los proyectos en ejecución por los FDL de los proyectos apoyados en el D.C., y se difundió información de la Beca 2015 de Corredores Culturales y Recreativos. En los meses de marzo, abril, mayo y junio se dio continuidad a estas acciones.</p>	NA	NA	Las actividades artísticas, culturales y ambientales a desarrollar en los comedores culturales y recreativos permiten el reconocimiento de los territorios en la ciudad y de los actores que intervienen en su construcción social, y la visibilización de iniciativas ciudadanas y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y recreativas locales
<p>Avances Cuatrenio: Esta meta se reportó en 2012 y 2013 con recursos que tenía la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio desde este proyecto para la Oficina Artística Metropolitana. Estas fueron: 11.714 en 2012 y 214.387 en 2013. Esta meta se realizó a través del Instrumento Administrativo No. 059 de 2013 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes, fue trasladado a esta entidad, encargada por responsabilidad de la Oficina Artística Metropolitana. De esta manera la meta ya no cuenta con recursos en 2014 en adelante. Sin embargo, se realizó según reportados asistencia a través de otros proyectos. En este caso, hemos venido reportando asistencia e eventos de carácter poblacional así como eventos resultados de los proyectos ganadores de las convocatorias y de alianzas estratégicas. En 2014 se tuvo por gestión \$5.167.</p> <p>Avances 2015: Las acciones programadas se reportaron por gestión de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Otros proyectos en que esta meta no cuenta con recursos. Estas acciones se reportaron del proyecto 779 como el Encuentro Intercultural, Fiesta de Bogotá, etc. 2. La meta de este proyecto de Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial. Estas asistencias se reportaron de alianzas estratégicas. 	Meta por gestión	Meta por gestión	Las asistencias que se tuvieron en cuenta son actividades artísticas, culturales y del patrimonio que generan mayor acceso, consumo y circulación de bienes culturales en los habitantes de la ciudad y contribuyen al desarrollo integral de las capacidades humanas desde un enfoque de diversidad.

<p>Logros del Cuadrante: Esta meta pretende acompañar el proceso comunitario de las organizaciones culturales, de esta manera en el año 2013 se apoyó la estrategia de Cultura Viva Comunitaria como apuesta política para promover la participación democrática entre las organizaciones culturales y las entidades que configuran el sector. Se logró la ejecución de 5 proyectos. Vinculamos 66 procesos de Cultura Viva Comunitaria en la Ciudad, logrando la categorización de sus organizaciones de cultura viva comunitaria que se realizó en el marco de la Feria de Cultura Viva Comunitaria programada con la presentación de las 12 agrupaciones estables. Información ganadora de la Convocatoria de Escuelas sobre cultura viva comunitaria y se avanzó en la discusión por parte de las organizaciones de la Política Pública de Cultura Viva Comunitaria con el apoyo de la SDOCO y la Unidad Distrital de Cultura Viva Comunitaria, entre otros se logró el registro de 890.242.175 y una población beneficiada de 10.394 personas. En los años 2012 y 2014 no hubo resultados.</p> <p>En el año 2015 asumido hasta junio: Se programó para el 2015, según recuentos de agrupaciones de 13 localidades beneficiadas, que a través del reconocimiento y despliegue de prácticas artísticas y culturales que promuevan el trabajo en red, el fortalecimiento de colectivos y comunidades, el reconocimiento y valoración de la diversidad, de la cultura democrática y de los derechos culturales como sustento para una sociedad en paz. Lo anterior a través de la Convocatoria Comunidades Creativas en territorios prioritarios, que busca reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales, desarrollados por agrupaciones, que contribuyan a mejorar la integración y la discriminación social en territorios prioritarios. Se apoyaron 63 acciones con un total de asistencias de 3.201 personas.</p> <p>La convocatoria se abrió el 27 de febrero y se adelantaron los llamados y envíos realizados en el día veinte de la SDOCO, se realizó una jornada informativa distal y durante el mes de marzo se realizaron 25 talleres de asesoría con 766 asistentes de agrupaciones de las 13 localidades focalizadas. Posteriormente se recibieron en total 140 propuestas, incluyendo algunas de la categoría rural, para la cual se ampliaron los plazos con el fin de garantizar la participación de agrupaciones de estos territorios. El desarrollo de la etapa de recepción y evaluación fue el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Número total de propuestas recibidas: 141 (territorios urbanos: 133, territorios rurales: 10)• Número total de propuestas habilitadas para evaluación de jurados: 109 (territorios urbanos: 101, territorios rurales: 8)• Número de propuestas pre seleccionadas por los jurados en territorios urbanos: 52 <p>Posteriormente, se cumplió los estadios de vistas, evaluación de propuestas y publicación de ganadores de acuerdo al cronograma definido. Se realizaron las vistas a las 55 agrupaciones pre seleccionadas en las 13 localidades prioritarias con los jurados de la convocatoria, para conocer los procesos culturales en los territorios, a partir de estos recuentos los jurados realizaron la recomendación final de los 32 ganadores de la convocatoria, bajo que los apoyos de la SDOCO y que aplicó de acuerdo al cronograma definido en la resolución de ganadores 360 de 2015 y finalmente se realizó la presentación oficial de ganadores en coordinación con las entidades del sector.</p> <p>En el mes de julio se adelantarán todos los trámites necesarios para realizar el primer desarrollo a las agrupaciones ganadoras de la convocatoria Comunidades Creativas, equivalente al 60% del valor del estímulo. Con el apoyo de acompañamiento a la convocatoria se realizaron tres encuentros con las agrupaciones ganadoras: Bajo la premisa "Cultura que Construye Comunidad". Por otra parte se presentó una propuesta de acompañamiento a las iniciativas desde el espacio académico Zona C del programa de Artes Plásticas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, específicamente desde el Área de Plástica Social y el proyecto Observatorio de Políticas Sociales.</p> <p>Se entregaron en las líneas 1 y 2 de la Convocatoria 5 iniciativas rurales de Ciudad Bolívar, Santa Fe, Usmé, Chaparrero y una distal de ruralidad según la resolución 418 de 16 de junio de 2015.</p>	<p>No hay retrasos</p>	<p>No hay soluciones porque no hay retrasos</p>	<p>Las propuestas ganadoras de esta convocatoria contribuyen en la construcción de una Red de Comunidades Creativas, como una zona de contacto y contiguo multidisciplinaria y multicultural que contribuye a enriquecer los diferentes procesos y experiencias llevados a cabo en los respectivos territorios focalizados de la ciudad.</p>
<p>Logros del Cuadrante: Esta meta de pretende el fortalecimiento del modelo de gestión de 12 Casas de la Cultura en Bogotá, a través de actividades referidas a documentos de insumo para dar líneas sobre la Política pública de las Casas de la Cultura y desarrollar el proceso de Casas de la Cultura Públicas en la Ciudad. En los años 2012, 2013 y 2014 se fortalecieron: 10 casas en el 2012, 11 casas en el 2013 y 11 casas 2014, por un valor total de \$2.048.666.489 y una población beneficiada de 108.214 personas. Algunas de los logros son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• El proceso de casas de la cultura se ha realizado a partir del desarrollo de convenios bipartitos y Convenios de Asociación de Casas de la Cultura entre la SDOCO, las Alcaldías Locales y organizaciones culturales, lo que ha permitido optimizar los recursos existentes, a través de la concurrencia y la complementariedad entre el nivel central y el nivel local para alcanzar la política cultural en el terreno al desarrollo territorial.• Las Casas de la Cultura han desarrollado la articulación entre lo formal, las UPDZ y las Localidades en aspectos culturales, a través de las dimensiones creación y formación, con acciones interorganizativas y de diálogo permanente entre entes, gobiernos, organizaciones y comunidad en general, dando respuesta a la demanda de resultados que se viven en estos territorios y comunidades para garantizar el ejercicio de libertades culturales avanzando de esta manera en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana. <p>Se ha desarrollado un avance en la de la Política Pública de Casas de la Cultura dirigida hacia la construcción de un modelo de funcionamiento acorde a las competencias entre lo local y el distrito, como parte integral de una red equipamiento cultural local.</p> <ul style="list-style-type: none">• En los años 2013 y 2014 se convocó la Corporación Casa de la Cultura de Usaquén, presentación de acciones a la Junta Administradora Local, realización de 6 eventos y seguimiento 2014.• En los años 2013 y 2014 se convocó la Corporación Casa de la Cultura de San Cristóbal, Usmé, Turujito, Puente Aéreo, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón y Barrios Unidos Sumapaz.• Se firmaron 3 Convenios: Suba con la CASA DE CULTURA DE SUBA RINCON (convenio bipartito) y las Casas de: Santa Fe con CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE y Usaquén con CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE USQUEN. <p>Se elaboraron y aprobaron los lineamientos para el proceso de apoyo a la gestión de formulación y contractual para las Casas de la Cultura en el 2015 y se presentaron y enviaron a los comités del Consejo Distrital de Casas de la Cultura en día de febrero. (2 acciones)</p> <p>Se avanzó en el proceso de ceder de la SDOCO a la FUSMA de las 2 Corporaciones de las casa de la Cultura de Fontibón y Engativá y de la Fundación de La Casa de la Cultura de Suba, ya que no se puede seguir participando en el diseño de la normativa no permite participar en el desarrollo (2 acciones)</p> <p>Se presentó el documento Avance METRIC DIAGNOSTICO FORTALECIMIENTO CASA DE LA CULTURA 2011-2015 en formato Primario el día 17 de junio, el cual incluye el análisis de la Medición que realizó el Observatorio en las Casas de la Cultura de 837 instrumentos aplicados por los equipos locales en las 11 Casas de la Cultura existentes y se está en proceso de revisión de 3 Casas de la Cultura como piloto para su reunión alguna. Se adelantó el documento insumo para la política pública de Casas de la Cultura en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación (10 acciones)</p>	<p>No se reportan retrasos.</p>	<p>No hay soluciones porque no hay retrasos</p>	<p>El proceso de fortalecimiento de la Casa de la Cultura en la Ciudad implica por un lado revisar el tema del modelo de gestión con el apoyo de las Alcaldías Locales, la SDOCO y las organizaciones culturales que han desarrollado el proceso que permite que las acciones artísticas, culturales y del patrimonio que estas realizan en las 12 Localidades se definan en un sentido de lo público y eso implica como segundo punto definir su estado actual tanto en lo jurídico como en lo administrativo y en el impacto social de las mismas con el fin de elaborar la Política Pública de Casas para la ciudad.</p>
<p>Logros del Cuadrante: Esta meta de pretende el acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas de creación de 4 nuevas Casas de la Cultura en Bogotá, 2 ellas fueron creadas y apoyadas en el 2013 y 2014 en las Localidades de la Candelaria y de Rafael Uribe Uribe por un valor total de \$188.783.964 y una población beneficiada de 6.046 personas. En el 2013 la creación de la Casa de la Cultura de Kennedy. Algunas de los Logros son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Con respecto a la creación de casas de la cultura nuevas, se apoyó la infraestructura existente en la localidad de la Candelaria, utilizando 4 sedes (Casas culturales y comunitarias de Belén-calle 6 No. 1-41, Egozo-carretera 2 entre No. 8-42, La Concordia-calle 15 No. 3-27 y Santa Bárbara-carretera No. 5-36), para llegar de esta manera a mayor población con actividades culturales y artísticas.• En el caso de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se apoyó un proceso social y comunitario apoyado por la Alcaldía Local con el fin de fortalecer el tema de las Casas de la Cultura públicas, se realizaron procesos de formación artística, proceso de exploración artística en áreas plásticas, teatro, música, danza, con el apoyo de los recursos de la Corporación y el fortalecimiento de las acciones en el 1º OFI de la Localidad. <p>En el año 2015 asumido hasta junio: Se está apoyando a tres casas de la cultura 2 que vienen de los años anteriores Candelaria y Rafael Uribe Uribe y una nueva de la Localidad de Kennedy. Se han realizado 37 acciones que constan con la participación de 209 personas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acciones 2014: Se realizaron 23 acciones de apoyo a la ejecución de los convenios tripartitos del 2014 con recursos del FOL, como en el caso de Rafael Uribe Uribe, a través de la realización de 13 comités Monicos y evento final con ejecución de recursos del FOL, los de la SDOCO fueron ejecutados en el 2014, y en el caso de la Candelaria 8 acciones para la liquidación del convenio.• Para los recursos de 2015, se realizaron con 23 acciones referidas al proceso de formulación de proyectos, etapa Precontractual en las Localidades de Candelaria, Kennedy y Rafael Uribe Uribe y se contó con la participación de 209 personas. <p>Se avanza en la etapa contractual de las 2 casas de Candelaria y Kennedy.</p> <p>Se firmó 1 Convenio Tripartito: Rafael Uribe Uribe con la Corporación Humana.</p>	<p>No se reportan retrasos.</p>	<p>No hay soluciones porque no hay retrasos</p>	<p>El proceso de apoyo a iniciativas nuevas de Casas de la Cultura en la Ciudad permite aumentar la garantía de derechos culturales a los habitantes de las Localidades de Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Candelaria en escenario para las artes, las prácticas culturales y el patrimonio.</p>

<p>Avances cuatrenio: La Secretaría ha realizado a través de convenios de asociación y una Empresa Sin Ánimo de Lucro ESAL, (entidades que han contado con la idoneidad y experiencia necesarias para contribuir a la generación de espacios académicos de discusión de políticas que promuevan su uso de la bicicleta y generen transformaciones culturales en la ciudad de Bogotá), el I, II y III Foro Internacional de la Bicicleta en los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente, contando con invitados Nacionales e Internacionales, con una participación de aproximadamente de 6.000 personas.</p> <p>En los años 2013 y 2014 se realizó el lanzamiento del Libro de la Bici Bogotá, ediciones que lograron no sólo emprender un camino en la ciudad donde se evidencia el sentir de la ciudadanía, sino también presentar los retos, los sueños y los logros de una administración que se ha apostado a formas diferentes y auto sostenibles de movilizarse en Bogotá, de ser amigable con el medio ambiente, de sensibilizar respecto a las formas de vivir y pensarse el territorio, es así, como ejemplares del libro se han distribuido en diferentes partes del país y de manera virtual en el mundo, ratificando la participación de Bogotá entre las ciudades que fomentan el uso de la bici.</p> <p>Avances 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IV Foro Internacional de la Bicicleta: Con el fin de coordinar las acciones a seguir en este proyecto en el año 2015 se adelantaron reuniones con la Secretaría de Despacho y el Director de Culturas Recreativas y Deportivas para planear las actividades al cumplimiento de la meta. En primera instancia, se participó en el IV Foro Mundial de Bici que se realizó el 26 febrero al 1 de marzo de 2015 en la ciudad de Medellín, con la propuesta "La Bici una acción política que transforma ciudades", por parte de la Subdirección de Política y Fomento, en el panel "Comunicación Cultura en Bici". Así mismo, se realizó la presentación de "El Libro de la Bici 2014", en el marco de la Feria Internacional de Libro de Bogotá- Filbo- el día 24 de abril de 2015, con la participación de 80 asistentes, las cuales hicieron parte del conversatorio sobre el fomento al uso de la bicicleta, con los panelistas Jorge Romero (mecánico de la bici), Mónica Dávila (activista de la bicicleta), Salvador Criollo (padre del ciclista fallecido Cesar Criollo), Laura Marcela Acuña Santamaría (Subdirectora de Política y Fomento) y Juan Fernando Acosta Mékov (Director de Culturas Recreativas y Deportivas). En este conversatorio se realizó homenaje a los ciclistas caídos en defensa y promoción del uso de la bicicleta. Una vez desarrollado los anteriores eventos se adelantaron reuniones al interior de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas para definir el objeto del IV Foro Internacional de la Bicicleta. Es por ello, que se surtieron sendas invitación a organizaciones sin ánimo de lucro, con el fin de adelantar el proceso, se hizo acercamiento a la Fundación Buena Nota organizadores y ejecutores del IV Foro Mundial de la Bicicleta realizado en Medellín; en este sentido se recibió propuesta con radicado No. 20157100054162 del 28 de mayo de 2015, señalando la metodología a desarrollar en el foro y propuesta de actividades a realizar, evidenciando la amplia experiencia en la ejecución de acciones que fomentan el uso de la bicicleta en las ciudades. Por otra parte, se adelantaron reuniones semanales con la mesa de la bicicleta con el fin de organizar la agenda de la VII Semana de la Bicicleta a realizarse entre el 20 y el 27 de septiembre del año en curso, en el marco del Climate Summer. Los días 11, 18, y 23 de junio de 2015 se llevan a cabo reuniones con la mesa semanal de la Bici y se ajusta el cronograma, también se evidencia la necesidad de incorporar a la mesa un delegado de movilidad del Climate Summit al cual presento algunas fichas de los eventos de movilización que se realizarán. Así mismo, se manifiesta la necesidad de mantener una persona de enlace entre el Climate Summit y la Mesa. Se participa del lanzamiento de la Cumbre del Clima el 22 de junio de 2015, entregando información de agenda de la Semana de la Bici y logo oficial al delegado de Secretaría de Ambiente. En trabajo coordinado con el IDRD se realiza votación virtual para seleccionar el logo oficial de la 7ª Semana de la Bicicleta. Por último, se adelanta reunión con Ana María García de la Subdirección de Regulación y Control y delegada por la SCRDP para ser enlace con la organización de la Cumbre, a quién se le informa el estado actual del ejercicio con la Mesa. Se aprueba Estudio de Conveniencia y Oportunidad- ECO, el 17 de junio de 2015 y se encuentra en los trámites precontractuales, para firmar el convenio de asociación en los primeros días del mes de julio de 2015. • Convocatoria Libro DUNT. En desarrollo de los desafíos de la Política Pública en Deporte, Recreación, Actividad Física y Entornos para Bogotá, se dio inicio al proceso de diseño y cronograma para la publicación del Libro DUNT- Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias; adelantando acciones informativas que llaman la atención sobre el reconocimiento a la práctica de los deportes extremos, así se informó que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRDP- sacará el primer libro sobre Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias (DUNT) de Bogotá y se invitó a que todos los ciudadanos y/o colectivos amantes de estas prácticas que deseen participar a que envíen un artículo en el describan la experiencia con los DUNT y cinco fotografías en alta calidad. De esta manera se abrió la recepción de propuestas en las categorías: Culturas en torno a los Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias, DUNT Jóvenes Emprendedores y Experiencias DUNT en Espacio Público, recibiendo para el mes de mayo 75 propuestas cada una con su radicado de oficio en las categorías referidas, evidenciando la necesidad de visibilidad y reconocimiento de los practicantes de los Deportes Extremos Urbanos en la ciudad. Así mismo, se realizó acompañamiento a reuniones y prácticas deportivas con líderes de colectivos DUNT en la ciudad, con el fin de invitarlos a hacer parte del libro. El 17 de junio de 2015 se envió correo informativo a todos los escritores del libro para informar estado actual del proyecto. Se organizó la información y se incluyeron en los expedientes respectivos, para un total de 78 propuestas. Por último, se adelantaron las gestiones con la Oficina Asesora de Comunicaciones para edición e impresión de libro. • Socialización avances caracterización de agentes y organizaciones del sector: Desde el año 2014 se suscribió el Contrato de Consultoría No. 172 de 2014 con la firma Yanhaas, el 25 de enero de 2015 se suscribió el Acta Revisación del contrato cuyo objeto es: Establecer las características generales y específicas del sector del deporte, la recreación y la actividad física en Bogotá y elaborar la tipología de las organizaciones y agentes del sector por localidad en concordancia con la Política Pública. El 31 de enero de 2015 se solicitó prorroga del contrato hasta el día 31 de marzo de 2015; los días 9 y 17 de febrero de 2015 se realizaron dos (2) mesas técnicas con la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local del SCRDP y la firma Yanhaas, con objeto de analizar los instrumentos de recolección de información aplicable a grupos focales y muestreo para información cualitativa y cuantitativa, incluyendo análisis documental (folletos, estatutos) y sobre ello establecer tipologías. Por otra parte, el 9 de febrero de 2015 se realizó reunión con la Yanhaas S.A., la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local y la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, con el fin de realizar las observaciones técnicas al producto No. 2 entregado por la firma Yanhaas. El 26 de febrero de 2015 se llevo a cabo la reunión con funcionarios del Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD, la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local, la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y la firma Yanhaas, con el propósito de socializar y aprobar los instrumentos cualitativos y cuantitativos que se utilizarán en el proceso de recolección de información primaria y secundaria, de las (diecinueve) 19 localidades sometidas a estudio. Una vez aprobados por el Comité Técnico y el IDRD, se avanzó con la aplicación de los formatos cualitativos y cuantitativos en las localidades y se encuentran en el análisis de la información para la entrega del informe final del Contrato de Consultoría No. 172 de 2014 suscrito con la firma Yanhaas. Se realizaron Comité Técnico los días 17 y 29 de abril de 2015. El informe final del contrato fue entregado el día 19 de mayo de 2015 para la revisión y comentarios por parte de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportiva, como también por las Subdirecciones de Análisis Sectorial, Poblacional y Local y la Subdirección de Política y Fomento, es por ello que se enviaron las observaciones específicamente al documento final en cuanto a la entrega de un informe ejecutivo, cumplimiento de uno de los productos de contrato de consultoría, como también se solicitó una revisión total al documento en cuanto a redacción y edición del mismo. El contrato de consultoría 172 de 2014, se encuentra en la fase de ajustes al informe final y ejecutivo por parte de la firma Yanhaas. 	<p>No presenta retraso</p>	<p>No aplica</p>	<p>Al apoyar y fomentar el uso de la bicicleta mediante la realización del IV Foro Internacional, se contribuye a socializar e implementar la bicicleta en la comunidad como medio de transporte que ayuda a descongestionar la ciudad, adicionalmente genera mejores condiciones para nuestra planta.</p> <p>La creación de la Mesa Semanal de la Bicicleta, para apoyar la programación del IV Foro Internacional de la Bicicleta, ha permitido que colectivos e instituciones, agentes iniciados y generen compromisos frente al Foro y la ciudadanía frente al tema.</p> <p>Las 78 propuestas presentadas para la continuación del libro DUNT, ha generado en la comunidad nuevos procesos de participación y el descubrimiento de nuevos escritores especializados en Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias en la ciudad.</p> <p>Una vez entregado el informe ejecutivo y final de las características generales y específicas del sector del deporte, la recreación y la actividad física en Bogotá, se procederá a realizar la socialización de los resultados a las instituciones, agentes del sector y comunidad en general.</p>
<p>Avances cuatrenio: La Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas en los años 2012, 2013 y 2014 viene desarrollando la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física mediante la realización de convocatorias, a través Convenios Interadministrativos Nos 278 del 1 de mayo de 2012 y No. 056 de 15 de abril de 2013, celebrado entre la SCRDP el IDRD e DARTES, con el objeto de aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros. Para el año 2014 la Secretaría lanza la convocatoria Parques Limpios y Sostenibles con un presupuesto de \$30.000.000 para el reconocimiento de 6 becas para el desarrollo de propuestas en los parques vecinales, zonales y de bolsillo.</p> <p>Avances 2015: Convocatoria Parques Limpios y Sostenibles: Dentro de las metas de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas en el año 2015 se encuentra generar proyectos que conlleve a la comunidad a apropiarse de los parques, por lo tanto se inició la elaboración de la Cartilla Convocatoria Parques Limpios y Sostenibles 2015, la cual fue remitida a la oficina Asesora Jurídica, Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas. Aprobada la cartilla se realizó el respectivo acto administrativo "Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso "BECA- PARQUES LIMPIOS Y SOSTENIBLES" del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte" Resolución No. 002 del 26 de marzo de 2015 y atendido a lo señalado en el cronograma se visitaron los territorios donde están ubicados los dieciséis (16) parques vecinales y de bolsillo en las localidades de Santafé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe; parques priorizados en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Hábitat y la Secretaría de Gobierno – Gestores Territoriales TVP. Las jornadas informativas realizadas en cada una de las localidades, así como las de los días 28, 29 y 30 de abril en el auditorio de la SCRDP, generó la participación de aproximadamente 100 actores sociales. Con ellos se logró que los días 27 y 28 entregarán las propuestas para participar en la convocatoria y en total se inscribieron 51 propuestas, el 29 de mayo se publicó el listado de inscritos en la página web de la Secretaría. Una vez recibidas las propuestas se focalizaron en las siguientes localidades: 6 Santafé, 10 San Cristóbal, 5 Usme, 8 Bosa, 8 Kennedy, 10 Ciudad Bolívar, y 4 Rafael Uribe Uribe. Así mismo, se determinó que 18 propuestas fueron inscritas por personas jurídicas y 33 por agrupaciones conformadas por personas físicas informalmente que participan en la creación y ejecución de la misma. Se entregaron a los jurados Andréa Marcela Píñilla Bahamón, Marcela Randazzo Ruz y Jefferson Steven Ojuela Pérez, las 49 propuestas habilitadas para la respectiva evaluación y entregan de informe de ganadores, el día 1 de julio de 2015.</p>	<p>No presenta retraso</p>	<p>No aplica</p>	<p>Los proyectos a desarrollar en cada uno de los parques que resulten ganadores del proceso, contaran con acciones pedagógicas de formación, socialización, creación, capacitación e intervención que permita visibilizar, articular y sensibilizar a los (as) ciudadanos(as) en conocimiento y comportamientos enfocados a promover la cultura basura cero y/o la tenencia responsable de animales de compañía.</p>

<p>Logros del Cuadrenio: El presente proyecto de inversión realiza acciones culturales, artísticas patrimoniales, recreativas y deportivas fundamentales con los y las jóvenes de la ciudad. En los años 2013 y 2014 se entregaron 99 iniciativas para apoyar espacios y procesos juveniles por un valor total de \$1.694.588.832 y una población beneficiada de 44.705 personas. Algunos de los logros son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Este proyecto ha probado el acceso de los y las jóvenes a uno de los derechos que están consagrados en la Ley de Juventud de Bogotá, como el Derecho a participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas que permiten la realización de iniciativas propias con incidencia en las 20 Localidades y en el desarrollo social y comunitario de la ciudad, logrando de esta manera incidir en acciones de convivencia, encuentro, construcción de tejido social y político, a partir de redes y del desarrollo de las TICs, con un enfoque de cultura viva comunitaria. (Se incluye las 10 Localidades y los barrios del Plan 76 de la Alcaldía mayor en zonas prioritarias). Reconocimiento por parte de alcaldes locales, Juntas Administradoras Locales, Veeduría Distrital y demás entidades que trabajan con jóvenes en espacios intersectoriales, como el único proyecto del distrito que cumplió en oportunidad y a cabalidad los compromisos de cables de Juventud 2012 – presupuestos participativos. <p>En el año 2013 acumulado hasta junio 2013: se realizaron 283 acciones de avance en el proceso de la "Beca de Ciudadanía Juvenil Local", correspondientes a acciones de seguimiento del proyecto de inversión y la articulación directa con líneas de juventud, lo cuales se realizaron con una participación de 2.434 personas. Al cierre de la Resolución 371 de 2013 se seleccionaron 11 propuestas ganadoras de la Beca de Ciudadanía Juvenil de la Línea B, con lo cual se inició en el mes de agosto el primer proceso de articulación directa con las localidades y ciudadanía, a partir del apoyo otorgado por el SCD. Las localidades beneficiadas fueron: Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Mártires, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Usme y Suba, estas diez localidades con dos propuestas.</p> <p>Con respecto a la Beca de Ciudadanía Juvenil (98 acciones):</p> <ul style="list-style-type: none"> 11 acciones en la elaboración de la cartilla de Beca de Ciudadanía Juvenil 2013 con los equipos locales en el mes de enero y febrero. Se adelantó la realización de tres jornadas y se realizaron reuniones de información con ellos y el Subdirector de Prácticas Culturales para la revisión de las propuestas de la Beca de Ciudadanía Juvenil, el 27 de marzo y el 16 de junio, tanto para el inicio y cierre del proceso así como para la evaluación final. Jornada Informativa Distrital que se llevó a cabo el 10 de marzo, con la participación de más de 130 jóvenes, además de 20 jornadas informativas locales, con una participación de 482 jóvenes para un total de 612 jóvenes informados. Presentación de 133 iniciativas juveniles en las líneas A, C y D, de las cuales se rechazaron 8 propuestas e quedó de la entrega incompleta en la documentación requerida, quedando habilitadas 146. Se realizaron 18 reuniones locales, con los delegados de las agrupaciones que presentaron propuestas y se realizaron también jornadas de concientización para establecer las fechas y horarios y 74 acciones de formación en cualificación. El 24 de abril se recibieron 103 las iniciativas definitivas de las líneas A, C y D que pasaron por el proceso de cualificación, teniendo como resultado 43 iniciativas habilitadas, 32 iniciativas por sustituir y 28 iniciativas inhabilitadas. Se realizó la jornada de orientación de la línea B, el 28 de marzo en el Museo Nacional con la participación de 72 agrupaciones. En cuanto a estas propuestas se habilitaron 58 del jurado el día 20 de mayo, quienes definieron 13 ganadores y el día 29 de mayo salió la Resolución 371 de 2013. Se realizó una reunión entre los Equipos Locales de Cultura y los Jurados de la Beca "Ciudadanía Juvenil Locales" el día 1 de mayo, en la que se visualizaron programáticamente las iniciativas habilitadas en la línea A "Iniciativas nuevas de incidencia juvenil en el territorio para la paz", se socializó la experiencia de los equipos en el proceso de cualificación a los iniciativos de esta línea y se realizó un análisis de las presentaciones en cada instancia a partir de los ejercicios a desarrollar con las iniciativas línea A y B y 28 acciones locales de articulación local con jóvenes. Además se realizaron 7 acciones locales de articulación sobre temas de juventud en las localidades. Se realizó una reunión con 23 ganadores de la Línea B del Concurso Ciudadanía Juvenil Locales el día 5 de junio en la SCRD, en la cual el Subdirector de Prácticas Culturales presentó su reconocimiento por la oportunidad y puntualidad de las iniciativas culturales y patrimoniales. Se realizó la selección de los ganadores y se han realizado 9 seguimientos y 11 articulaciones en el territorio. Los jurados de la Beca, deliberaron frente a las Líneas A, C y D y recomendaron como ganadores el día 16 de junio, a 20 iniciativas: 20 de la línea A, 1 para la línea C y 1 para la línea D. De las 64 propuestas habilitadas, lo cual es en proceso de realización de ganadores en el mes de Julio. <p>Con respecto al seguimiento del proyecto 932 (19 Acciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> En el ámbito interno, se registró 17 eventos de coordinación del equipo, para el seguimiento de acciones, evaluación del proceso adelantado con los jurados y la proyección de ejercicios a corto plazo, igualmente se realizaron 4 reuniones con el subdirector de prácticas culturales para hacer seguimiento al avance del proyecto. Se realizaron 2 reuniones con el subdirector de cultura el 11 y el 20 de mayo, para avanzar en la concreción del instrumento de medición que se implementará en el desarrollo de la Beca Ciudadanía y se logró concretar un equipo de trabajo para construir el instrumento y otras estrategias de seguimiento al proyecto. Se realizó una reunión de equipo para la delegación de acciones de jóvenes al Subdirector de Prácticas Culturales, del Proyecto 932, el 04 de junio de 2013. <p>Con respecto a la Articulación Directa en temas de Juventud (4 Acciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Como parte del trabajo adelantado por la Secretaría en el área de juventud, se participó activamente el 5 de marzo, en la mesa para la implementación de la ley estatutaria No. 1622 de 2013, en el Concejo de Bogotá. En esta oportunidad la Secretaría participó también en la Mesa Distrital Inter-sectorial de Juventud el 23 de abril, para revisar el proceso de implementación de las plataformas de formación y cualificación de la SCRD como integrante del Comité Directivo. En la línea de información e investigación, se estableció el Comité de Indicadores sobre la economía de la música en la ciudad, y se formalizó alianza para la información por parte del SCD. La construcción de la metodología de sector propone Educación y Salud. Se realizó una reunión el 21 de mayo, con la secretaria general y las entidades que responsables de los cables de Juventud 2012, para discutir cómo se presentará la información de la implementación de los presupuestos participativos entre la Veeduría Distrital y se hacen algunas aclaraciones sobre sus inquietudes planteadas por esta entidad a los informes de las entidades. 	<p>No se reportan retiros</p>	<p>NA</p>	<p>El proyecto 932 de Ciudadanía Juvenil permite apoyar espacios, procesos juveniles autónomos e independientes en arte, cultura, patrimonio, que desarrollan los jóvenes en la ciudad y sus territorios, los cuales reflexionan entre otros sobre temas cotidianos como la vida, el trabajo en red y colaborativa, la paz, la convivencia y el hecho mismo de ser joven, que les permite asociarse con otros pares y desarrollar toda su creatividad para la construcción de escenarios de diálogo a través de la ejecución de propuestas con el apoyo de la SCRD</p>
<p>Avances cuatrenio: En la formulación de políticas, se presenta Plan Distrital de Música formulado y construido con participación de agentes públicos y privados, representantes del sector, gobiernos locales de las jurisdicciones ciudades del país, y gobierno nacional. En fortalecimiento del desarrollo social, se gestiona la formulación por Acuerdo 044 de 2013 del Sistema Distrital de Formación Musical, y se adelanta en su desarrollo legislativo la estructuración de dicho sistema. En el fortalecimiento de redes, se formaliza la articulación con el Clúster de Música de Bogotá de la Cámara de Comercio, con participación de la SCRD como integrante del Comité Directivo. En la línea de información e investigación, se establece el Comité de Indicadores sobre la economía de la música en la ciudad, y se formaliza alianza para la información por parte del SCD. La construcción de la metodología de sector propone Educación y Salud. <p>Avances 2013: Identificación, coordinación y fortalecimiento de 10 redes musicales. Se logró la identificación y coordinación de fortalecimiento de la Red de promotores de música electrónica, identificación de agentes, fortalecimiento de redes comunitarias de jóvenes promotores de música electrónica, Red Cultural de Bogotá.</p> <p>Políticas públicas: Acompañamiento a proyecto de Acuerdo 137, creación de centro local de formación musical en Bogotá para realizar actividades del Foro Político.</p> <p>Políticas públicas: Proyección de documento para el desarrollo del Acuerdo 044 de 2013. Conformación de Comité de Indicadores sobre la economía de la música en la ciudad, y se formaliza alianza para la información por parte del SCD.</p> <p>Participación en Comité Directivo del Clúster de Música de Bogotá.</p> <p>Articulación con Programa Ancestral de CAETES para construcción de Red de Equipos de música en vivo en la ciudad. - Acompañamiento a proceso precontractual, elaboración de proyecto, justificación, ECO y desarrollo.</p> <p>Desarrollo de portal de prueba con implementación de página institucional, herramientas.</p> <p>Validación de portal con grupos focales internos y externos.</p> <p>Información e investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a proceso precontractual y gestión de concertación inter-institucional para desarrollo de convenio con la CCS, concertación de protocolos entre oficinas jurídicas. Articulación con Observatorio de Turismo del IDT y Observatorio de Cultura para mediciones de turismo cultural generadas por la música en Bogotá. Articulación con Programa Ancestral de CAETES para construcción de información sobre establecimientos de música en vivo en la ciudad. Información e investigación. Acompañamiento a proceso precontractual convenio Estrategia de Mercados de Ciudad, con la Corporación Invest in Bogotá. Participación en el Comité Asesor de Mercados de Ciudad. Participación en el estudio Mapping of a Music City elaborado por la organización Music Canada. </p>	<p>Retraso imprevisto en la vinculación de personal administrativo de apoyo a la gestión, especializado en el área de la profesional de planta temporal desde el mes de febrero. Después de una primera convocatoria desierta, el concurso abierto para la provisión de la vacante, con más de 50 aspirantes, tuvo un pre-seleccionado que pasó todas las etapas, pero al final del proceso la determinación de su título no fue aceptada por el nuevamente. La ausencia de personal de apoyo administrativo en la etapa de desarrollo de procesos contractuales de particular complejidad concreta en los programas del equipo nacional la realización de actividades administrativas diferentes y adicionales a las que son de su especialidad.</p>	<p>Contratación directa de apoyo administrativo por prestación de servicios y/o reapertura del proceso.</p>	<p>La consolidación de las políticas públicas, la definición y articulación de los roles de cada una de las entidades del sector administrativo con los de los demás sectores de la administración y otros agentes del sector profesional, aumenta los impactos y orienta los esfuerzos en el cumplimiento de los metas esperadas de desarrollo para la ciudad. La generación de un Plan específico para el sector musical no tiene antecedentes a nivel nacional, y su formulación para el caso de Bogotá incorpora elementos de la economía de la música y la sostenibilidad del sector, que aun no han sido incorporados en las políticas nacionales, por lo cual la ciudad asume un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación. Las acciones a favor del fortalecimiento económico y la capacidad empresarial de los agentes del sector productivo de la música complementan y desarrollan las políticas públicas de fomento de la creación artística, así un fortalecimiento integral del sector, que aporta a su sostenibilidad y a su incorporación en los impactos sociales y económicos del desarrollo de la ciudad. La adecuada visualización y promoción de la oferta cultural y de servicios del sector musical favorece las oportunidades de la población para acceder a esta oferta, y beneficia a los agentes aumentando sus oportunidades de visualización, reconocimiento y promoción de la oferta. La generación periódica de información estadística y análisis de estadísticas sobre la actividad musical de la ciudad permite el adecuado seguimiento del impacto de las políticas y del estado general del sector, como elemento fundamental para la planeación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad incide con esto también un liderazgo, dado que los tipos de mediciones no fueron antecedentes en el nivel nacional. Dada la vinculación de la Secretaría como ente cabeza de sector y generador de políticas, y dado el enfoque transversalmente sectorial del proyecto, enmarcado en el subcampo del arte, los beneficios se proyectan a la ciudadanía a través del fortalecimiento general de agencias a nivel distrital, y su impacto no es diferenciado focalmente en territorios o poblaciones específicas. La articulación en la promoción intermunicipal de la actividad musical de la ciudad produce un beneficio general en la visibilidad y percepción positiva de la ciudad, que genera efectos beneficios tanto a nivel de fortalecimiento de las identidades locales, como también de inversión, turismo y reconocimiento, obtenidos a través del desarrollo de las estrategias de mercado de Ciudad. El posicionamiento de la música como factor de reconocimiento intermunicipal genera a la vez beneficios para el sector, contribuyendo al propósito de confirmar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de la ciudad, y las buenas prácticas de Bogotá como ciudad musical.</p>
<p>Fortalecimiento de los procesos articulados entre las bibliotecas públicas, las bibliotecas escolares y las bibliotecas comunitarias. Documento final con los lineamientos desde el contexto propio de la Red, para la implementación del proyecto de Memoria Local. Los profesionales de la Red conocen los avances de los proyectos de información y memoria local. Equipamiento, colecciones y recurso tecnológico son claros en el reglamento, fortalecimiento, y condiciones de calidad para la prestación del servicio bibliotecario. Se realizaron las sesiones planeadas con la mesa distrital de BC, en las cuales se avanzó en temas del plan de fortalecimiento y plan operativo del II semestre de 2015.</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>La divulgación de las diferentes actividades de la Red Capital de Bibliotecas Públicas-BiblioRed, dirigidos a los medios de comunicación locales, comunitarias, alternativos y grupos de interés (Labor free press). La atención prestada de las necesidades de sus usuarios, que especialmente de la población infantil. Se definió la estructura y criterios para la elaboración de la cartilla de convocatoria.</p>
<p>Cumplimiento con la programación en su línea de formación y programas de inclusión. En el marco de la feria del libro y las bibliotecas de la ciudad, se realizó el primer aniversario de la muerte de Gabriel García Márquez a través de sus obras con ambientaciones y talleres. El fortalecimiento de los servicios y programas con una amplia diversidad de acciones orientadas a la serobilitación y formación de los usuarios en torno al acceso y uso de los recursos informáticos. La promoción de la lectura y escritura y la formación de públicos en la creación de diversas manifestaciones artísticas. Primer documento sobre el diseño de una estrategia de divulgación de los recursos digitales y sobre los lineamientos para rediseñar la estrategia de divulgación de colecciones bibliográficas de la red.</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>La participación de los promotores de lectura y escritura de BiblioRed a través de las resenas que escriben para la comunidad virtual y que son muy justificadas en el periódico ADN. La alianza y cooperación con instituciones locales, nacionales e internacionales y la presencia de profesionales comprometidos con el proyecto como una actividad social de impacto para la ciudad de Bogotá. Evaluación de las actividades desarrolladas por la red para atender a población sorda y ciega por medio del Informe Oigo, siento y me comunico.</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>La intervención de los autores invitados a la 29 Fiera Internacional del Libro de Bogotá, con el objetivo de propiciar a la comunidad experiencias de diálogos con escritores de otros países y entrase de sus procesos creativos, como también que estos autores conozcan de mano viva las bibliotecas de la ciudad, lo cuales reflejan otras formas de Bogotá. La realización de: 1º Congreso Nacional de Lectura digital de Fundición: la jornada de reflexión denominada "Cultura escrita en las localidades", evento que permitió conocer otros actores distritales que fomentan la lectura y el VIII Encuentro de Cables Literarios y talleres de escritura de BiblioRed, en homenaje a Gabriel García Márquez. El desarrollo de la plataforma digital para niños y niñas en el portal de BiblioRed. Consolidación del enfoque sobre la promoción de la lectura y escritura, el fomento de la literatura y la práctica de la oralidad. Construcción del portal de la paz de las lecturas e investigaciones y prácticas de los promotores de lectura y escritura basado en el conocimiento de sus comunidades. Implementación de tres formas para la práctica de promoción de lectura y escritura: 1) desde el acceso para la formación inicial de lectores 2) prácticas realizadas como proceso 3) Fomento de la lectura y escritura que busca el desarrollo pleno de las prácticas de leer y escribir de manera autónoma y cualificada. Se llevó a cabo el trabajo de planeación conjunto de las áreas de Gestión comunitaria y PLEED, que permitirá desarrollar sobre un mismo marco los programas de Memoria local, Narrativas locales y Saberes orales</p>	<p>NIAN</p>	<p>NA</p>	<p>La inclusión en el programa de la Alcaldía Jóvenes en paz, ejecutado por Idron. El acompañamiento de lectores ciudadanos para fortalecer el proceso de formación de jóvenes en paz en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme. La continuación del equipo para seguir formando e implementando actividades de lectura y escritura de Atención a la primera infancia a través de la familia, ciudadanos y docentes como actores fundamentales en la construcción de cada individuo como lector. La formación de lectores autónomos entre los 7 y 8 años (niños y niñas) en articulación con la escuela. El aprendizaje y autonomía de los jóvenes y adultos, en los espacios de interacción y participación que contribuyen al desarrollo y la formación del pensamiento crítico, propiciando espacios de socialización y encuentro. La aplicación de la metodología (acertijos) para la creación de contenidos que permite involucrar a quienes participan directamente del programa y quienes se acercan al lugar de desarrollo (los acertijos están dispuestos dentro y fuera del espacio).</p>

<p>META 1. IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA EN EL SECTOR PARA EL EJERCICIO DE NUEVAS FORMAS DE CIUDADANÍA Y CAMBIOS DE HÁBITOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD.</p> <p>A través de la estrategia de cultura ciudadana y democrática se realizan dos actividades que buscan generar nuevas formas de ciudadanía:</p> <p>1. FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS: Desde el año 2013 se han venido realizando diferentes concursos en convenio con varias entidades, que buscan impulsar, reconocer y fortalecer las iniciativas ciudadanas que le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá.</p> <p>En el año 2013 se otorgaron cinco (5) estímulos por valor de \$18.000.000 cada uno, en convenio con la Secretaría de Salud, el IDARTES y el ICOR, durante el 2013 se realizó la convocatoria Artistas por la salud, donde participaron 152 propuestas, de las cuales 42 fueron ganadoras, cada una recibió un estímulo de \$3.700.000 para realizar 40 breves puestas en escena entre octubre de 2013 y febrero de 2014, para un total 1.680 presentaciones, con un público de más de 300.000 personas, y cerca de 160 artistas aportando desde la cultura a la labor que viene adelantando la Secretaría Distrital de Salud sobre salud en jóvenes y adolescentes.</p> <p>En 2014, se lanzó el Premio a Agrupaciones Artísticas y Culturales en alianza con el Instituto Goethe, donde participaron 103 propuestas y fueron seleccionadas 2, cada una de las cuales recibió 15 millones de pesos. En 2015 se hicieron tres concursos, la segunda versión de el Premio a Agrupaciones Artísticas y Culturales, con 94 propuestas. La Fica de Investigación Guillermo Hoyos Viqueza en alianza con el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, que convoca a agrupaciones de jóvenes investigadores, para que realicen propuestas de investigación acción desde el pensamiento de Guillermo Hoyos Viqueza, a la cual se presentaron 12 propuestas habilitadas para evaluación y finalmente el Premio Voces Locales para un Futuro Mejorable en alianza con la Secretaría de Educación, Secretaría General Dirección Distrital de Resoluciones Investigaciones, Instituto Goethe e Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, el cual está enmarcado en la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos -COLU-, al cual se presentaron 74 propuestas.</p> <p>En relación con las experiencias, iniciativas y avances desde lo cotidiano en torno a la Cultura Democrática, se han realizado 27 video clips en alianza con Canal Capital con una audiencia 22.000 personas. Estos video clips han aprovechado en los diferentes espacios de sensibilización, en temas que proponen las Transformaciones Culturales en la ciudad.</p> <p>Desde el 2013 se han formulado y establecido orientaciones que han permitido consolidar la estrategia de Cultura Democrática, para ello, se definieron diferentes ámbitos de discusión y participación, como: Mesa de Cultura Democrática; como un escenario de interlocución intra e inter sectorial para trabajar los temas relacionados con Cultura Democrática desde la gestión de las entidades públicas del Distrito, allí han participado: Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social, Secretaría General, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hábitat, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Movilidad, E.A.M., E.H.U., Canal Capital, IDARTES, etc.</p> <p>En 2015, se está realizando el proceso de pre-edición y revisión editorial del libro "La Cultura Democrática habla a la ciudad". La solicitud se realizó en enero y actualmente está en revisión por la Oficina de Cultura Ciudadana.</p> <p>a. Generación de una línea base: Esta línea base se obtuvo a través de la inclusión de tres preguntas en la Encuesta Bienal de Culturas – EBC 2013, que fue aplicada a 14.929 personas mayores de 13 años, entre agosto y octubre 2013. La cual está categorizada por nivel socioeconómico, género, edad y localidad, permitiendo identificar elementos claves para las intervenciones desde la política pública.</p> <p>b. Marcha la historia de Doña Juana y el doctor recitador: Con el fin de sensibilizar sobre la corresponsabilidad de la ciudadanía en el manejo de residuos, se realizó una breve obra de teatro –sketch-, que acompañó los ritos de los recitadores y el trabajo pedagógico de la empresa pública de agua Aguas de Bogotá.</p> <p>c. Canción "Con el reciclator": Esta canción da las pautas para reciclar y entregar los residuos a botas reciclables. Este se utilizó también en los eventos masivos.</p> <p>d. Eventos masivos Basura Cero: En alianza con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- E.A.A.B., la empresa Aguas de Bogotá, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte- IDRD, y el Instituto Distrital para las Artes -IDARTES-, se generó una guía para el manejo de residuos y promoción del programa Basura Cero en eventos masivos, que fue incluida en la Guía de Tránsito y Requisitos para la Realización de Espectáculos Públicos, que será publicada por la SCDP.</p> <p>e. Concurso que video con Basura Cero: En convenio con Canal Capital durante el año 2013, se realizó el concurso (Qué video con Basura Cero), el cual invitaba a la ciudadanía a ayudar a sensibilizar sobre el tema a través de creativos video clips de 90 segundos grabados en cualquier medio, incluyendo celular. Los 8 ganadores fueron exhibidos y emitidos en horario triple A en Canal Capital.</p> <p>f. Acceso a la oferta cultural: reconocida y promovida de la población receptiva.</p> <p>g. SCDP viene dialogando conjuntamente con la UNESP en el fortalecimiento de las capacidades de la población receptiva, a través del proceso de formación Multiplicadores de Cultura para la Vida.</p> <p>h. Fomento al emprendimiento de la UAESP: se ha establecido la UAESP en la gestión de la cultura.</p> <p>En 2013, se ha realizado la gestión para la firma de un convenio marco entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP-, y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCDP, que incluye el acuerdo para generar una divulgación en torno a la corresponsabilidad de la ciudadanía en el manejo de residuos.</p> <p>Finalmente, en el marco de la Cumbre Mundial de Cambio Climático la SCDP participará en la cumbre mundial ciudadana "para reinventar el clima", el martes 22 de septiembre, día en el que además se socializarán los proyectos prototipados del pensamiento locales para un futuro más humano". El miércoles 23 de septiembre, la SCDP participará en panel sobre cambio cultural y consumo sostenible, y también el Foro Cima, Animales y Sociedad donde se expusieron los retos en la conservación de la Plaza de Toros la Serranera como Plaza Cultural.</p> <p>Con relación a la Comisión Local de Seguridad y Convivencia, se han realizado varias reuniones para dar cumplimiento a la Ley 1270 de 2009, con el ánimo de establecer estrategias y líneas de acción sobre los temas de su competencia.</p> <p>Con relación a la Comisión Local de Seguridad y Convivencia, se han realizado varias reuniones para dar cumplimiento a la Ley 1270 de 2009, con el ánimo de establecer estrategias y líneas de acción sobre los temas de su competencia. De la misma manera se han capacitado sobre el concepto de lo público, a 15 líderes locales y distritales de la barra de fútbol "Los del Sur", lográndose evidenciar una perspectiva particular asociada a su auto-percepción de ciudadanos pasivos, que demandan servicios del Estado. Se realizó una mesa de trabajo con los líderes de la barra de fútbol "redes de trabajo", para coordinar acciones conjuntas en función del proceso de resignificación de un parque del sector de Engativá. Se pretende con la comunidad establecer diálogos que permitan concertar acciones conjuntas desde el reconocimiento de los parámetros para disminuir los niveles de prejuicios existentes de parte y parte.</p> <p>Se realizó reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la Secretaría Distrital de Gobierno con el objetivo de incorporar la implementación de procesos de formación a barritas, y el diseño y puesta en marcha del Observatorio de la violencia en el fútbol, tanto dentro lo planteado en el Decreto Nacional 1007 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto del Alcohólico al Fútbol en Colombia", dentro del componente técnico del anexo que se está elaborando para convenio entre SCDP- IDRD.</p> <p>En relación con las acciones en el área de Gratia, se han retomado acciones en cuanto a la discusión de la modificación del Decreto 75 de 2013 "Por el cual se promueve la práctica artística y responsable del grafiti en la ciudad y se otorgan estas disposiciones". La Subdirección de Control de Gestión acompañó la propuesta referida a Transformaciones Culturales y Pedagogía Ciudadana en la mesa distrital de grafiti, donde se informó a los participantes sobre la síntesis de la audiencia pública con el juez 30 administrativo de Bogotá, sobre las acciones de desahucio de la acción popular 0354 de 2007, con participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Ciencia, Puz, y la Secretaría Distrital de Ambiente, Susana Muñoz, en esta ocasión el juez reconoció los avances en materia de grafiti en Bogotá, no obstante agregó como necesario generar dichas acciones enmarcadas en una política pública para garantizar que se trascienda a los administradores de turno y se continúe con tales acciones. El juez reconoce como camino el establecimiento de un acuerdo social por la práctica del grafiti.</p> <p>En ese sentido, se ha socializado el Decreto 75 de 2013, en diferentes espacios, como la mesa local de grafiti de Barrios Unidos con barritas de la Blue Rain y en la mesa local de grafiti de Tunjuelito.</p> <p>Se han realizado diferentes reuniones de articulación con diferentes entidades, como Caballeros para prevención en el plantel interno de la casa, Policía Metropolitana de Bogotá, para articular acciones de formación con el área de prevención, acciones que se desarrollarán en la localidad de Kennedy, con la Policía Nacional. Área de protección al patrimonio y fomento al turismo, para coordinar acciones de formación y presentación de las acciones desarrolladas por la SCDP en la promoción de la práctica responsable del grafiti, y con IDRC, y la Secretaría de Gobierno con el fin de concretar las acciones conducentes a generar el acuerdo social por la práctica responsable del grafiti y la implementación en localidad propia. Se define la Caballería y se acuerda comenzar con una discusión tipo conversatorio sobre la política pública del grafiti, con el fin de obtener insumos para el desarrollo de la misma. El funcionario Germán Gómez participó en programa de debate Canal Telemigajo como representante de la Subdirección de Control de Gestión de la SCDP para el análisis del grafiti y su regulación en Bogotá. Emisión jueves 5 de marzo 8:00pm.</p> <p>También se realizó asesoría técnica para la formulación de proyectos locales a la alcaldía local de Fontibón, en temas relacionados con grafiti se ha acompañado y orientado al profesor Olivier Cabaret del Centre for International Studies and Research de París, en relación con los temas de grafiti en Bogotá, para estudio transversal de Política y grafiti.</p> <p>Se realizó borrador de plan de trabajo para grafiti, el cual se presentó en reunión intersectorial a las distintas instituciones participantes y competentes para el tema de grafiti el 19 de mayo, validándose en la reunión del 27 de mayo. Dicho documento presentará posibles los temas de una política pública de grafiti para la ciudad.</p> <p>Se han adelantado diferentes acciones con relación a la Cultura para la Movilidad, donde se encuentra la ejecución de un convenio con la Secretaría de Movilidad, donde se han realizado intervenciones artísticas en vía pública a partir del 28 de enero de 2015, se 5 horas diarias por cada compañía. La primera fase de intervención se concretó en los asentamientos Ciudad del Ciel y Camilo Sáenz, en donde se está dialogando sobre las problemáticas asociadas a la movilidad del peatón. En ese sentido, se han venido realizando mediciones de las acciones desarrolladas y los indicadores de las mismas. Sobre esta base se replanteó el mecanismo escalonado convenido para dichas mediciones, dado que se han implementado acciones en algunas partes de la ciudad. Se están implementando en otros Transmilenio y se maneja en otros (PQS) y a 40, luego los mecanismos de medición deben ser distintos. Se envió borrador de documento "Metodología de análisis y evaluación de las intervenciones in vivo" para validación de las y los participantes en el Comité Técnico del convenio, en tanto se presentan algunas inconsistencias conceptuales en el establecimiento en el convenio social con Movilidad. También se han realizado la validación de los instrumentos propuestos para la estrategia en el marco del convenio en el portal de Usma.</p> <p>Se han sostenido reuniones con empresarios de taxistas, para articular acciones conjuntas de Cultura Democrática, orientadas a preparar una agrupación de la población, desde una perspectiva del respeto y la construcción conjunta de ciudad. Sobre esta base, se acordó establecer una propuesta orientada a presentar acciones conjuntas para desarrollar un evento digno a 400 taxistas en ISHUALCO con la presentación de cinco intervenciones basadas de sensibilización de comportamientos adecuados, inculcados en el oficio del ser taxista.</p> <p>De esa misma manera, se coordinaron reuniones intersectoriales del proyecto Calle Alegre, con la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM, Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Secretaría Distrital de Gobierno-SDG y Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, para articular acciones en torno a la promoción de la Cultura Democrática inicialmente entre servidores y servidoras, con respecto a la realización de un primer taller el viernes 12 de junio. El objetivo de la jornada es apoyar en las transformaciones culturales necesarias en términos de apropiación de lo público, para que la Regula del proyecto Calle Alegre en las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal constituya una oportunidad orientada al desarrollo de capacidades sociales y democráticas.</p> <p>Con el Instituto Distrital de Turismo -IDT se estableció una reunión para articular acciones relacionadas con transformaciones culturales en el área del turismo. De la misma manera, con la Universidad Distrital, se está trabajando en la proyección de un convenio marco pactado a 3 años, para valorar las acciones que realiza y que supone a componentes centrales: Laboratorio Creativo, Guardia Municipal, Innovación pedagógica y Escuela de Cultura Democrática.</p> <p>Se sostuvo reunión con Sergio de Zubaira para la reflexión sobre temas de Cultura Democrática, tales como Cultura y Construcción de Paz. Se discutió entre otros temas, la tensión entre Cultura Democrática y Cultura Ciudadana, y cómo esta última propone garantizar la continuidad de los programas sociales que se encuentran de muchos de los programas recurrentes referidos a lo público. Luego la Cultura Democrática presenta una visión más amplia y compleja de la problemática social. Se valora como un acierto la incorporación de la perspectiva crítica y cómo está permitiendo preparar Transformaciones Culturales.</p> <p>Se participó en la Mesa de Seguridad al Colegio realizada en la localidad de Barrios Unidos, donde se agendó en realizar nuevos espacios de formación y fortalecer los existentes (Consejo Local de Seguridad) y socializar y democratizar la información, dado que el diagnóstico de Educación no lo replican porque existe restricción de la Secretaría Distrital responsable.</p> <p>Se participó en Mesa de Hip Hop, donde se presentaron los avances en el cumplimiento del plan de acción y se refirieron los temas de grafiti en el marco del acuerdo de ciudad por la cultura responsable.</p> <p>Se participó en reunión con Secretaría Distrital de Gobierno, Gloria Flores, y Secretaría Distrital de Cultura, Ciencia Puz, donde se trabajó el tema de hip hop y se analizó la viabilidad de los convenios en curso para el fortalecimiento de 20 escuelas y el museo de hip hop.</p> <p>Se envió a oficina jurídica borrador del Memorando de Entendimiento para acciones conjuntas de formación con la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>Se realizó el lanzamiento del libro "1482. La historia del Antiguo Nuevo Mundo" en la Feria del Libro donde se 500 ejemplares y se distribuyeron algunos libros entre los asistentes.</p> <p>Finalmente, se está trabajando en un Convenio Interadministrativo con la Secretaría de Gobierno, donde se orienta técnicamente los componentes relacionados con Multiplicadores de Cultura para la vida y el observatorio de la violencia en el fútbol.</p>	<p>No se presentaron</p>	<p>NA</p>	<p>Socialización, concertación y consolidación de acciones con diferentes agentes de diversos sectores que promuevan las nuevas ciudadanías y el cambio de hábitos respecto de los asuntos públicos de la ciudad.</p>
--	--------------------------	-----------	---

<p>1. FORMACION EN CULTURA DEMOCRÁTICA</p> <p>Proceso de Formación Multiplicadores de Cultura para la Vida MCV</p> <p>Desde el año 2012 se han formado más de 2 mil personas como Multiplicadores de Cultura para la Vida, a partir de alianzas estratégicas intra e intersectoriales que han permitido formar y fortalecer capacidades entre distintas poblaciones que desarrollan labores en espacios públicos diversos.</p> <p>A lo largo de 2015 se han realizado diferentes actividades que han contribuido a la consolidación de la estrategia de Cultura Democrática, tales como: La revisión y consolidación de los soportes técnicos y conceptuales que orientan la activación intersectorial. Es así como el equipo de la Subdirección de Control de Gestión ha asesorado documentalmente a la Unidad Multiplicadores de Cultura para la Vida. Estrategia de Formación para el Fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C. y Multiplicadores de Cultura Para la Vida. Guía para la formación de iniciativas ciudadanas y planes de acción para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C. El equipo por su parte, formuló los planes de acción por entidad con sus respectivos cronogramas, definiendo las representaciones a efectuar a través del proceso formativo y las poblaciones específicas a impactar por la plataforma de MCV.</p> <p>En materia de sistematización de la experiencia pedagógica de la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida, el equipo facilitador diseñó los instrumentos de captura de información correspondientes, y está sistematizando y realizando los resultados para la identificación de las representaciones, los conocimientos y los comportamientos que predominan entre la población atendida por la estrategia y de esta manera, reconocer los avances en tales categorías al final de los talleres.</p> <p>Por otro lado, en el marco del proceso de actualización de la Escuela de Multiplicadores de Cultura para la Vida, que busca desarrollar un curso virtual con los cinco ejes temáticos de Cultura Democrática, se han definido los contenidos de los diversos temas como: diversidad cultural, participación ciudadana y control social, cultura y construcción ambiental, y transformación democrática de conflictos y construcción de paz. A partir de los cuales se siguen realizando los respectivos diseños técnicos y se está definiendo la plataforma virtual por parte de la Dirección Nacional de Innovación Académica. Una vez con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, se están realizando presentaciones pedagógicas y técnicas de la plataforma virtual en el espacio de la Subdirección de Control de Gestión, y con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicación de la SCRD. Se avanzó en el desarrollo de la plataforma virtual y el video-rolístico que dará el curso en la respectiva institución con la Universidad Nacional.</p> <p>En materia de planeación, se adelantaron las respectivas reuniones con el equipo de facilitadores y evaluadores de la Plataforma MCV, con el propósito de definir agendas, metodologías y responsabilidades para cumplir los compromisos interinstitucionales adquiridos por la Subdirección de Control de Gestión. Del mismo modo, los equipos coordinador y de facilitadores participó en las jornadas de trabajo convocadas y adelantadas por los asesores de la Política Pública Cultural Gisela Buitrago, Luis Ignacio Gallo y Sergio de Zubizarri con el fin de presentar y comprender las bases conceptuales y metodológicas de la Estrategia de Cultura Democrática y su Plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida.</p> <p>Con relación a la gestión interinstitucional, en el periodo de 2015 el equipo de la Subdirección de Control de Gestión ha adelantado el diálogo y concertación para trabajar conjuntamente la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida con el Instituto Distrital para la Protección de la Infancia y la Juventud - IDPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, la Policía Metropolitana de Bogotá, Transmilenio S.A., la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, la Cárcel Distrital, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, la Secretaría Distrital de Hacienda, la Secretaría Distrital de Gobierno, y con algunos miembros de la comunidad gráfica.</p> <p>En consecuencia, a lo largo de 2015 se han realizado los siguientes actividades del proceso formativo:</p> <ul style="list-style-type: none">Se ha realizado el proceso de formación de formadores estudiantiles de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", que curran Círculos de Innovación. De esta manera, a partir del trabajo acordado de 40 horas con un grupo de diez (10) estudiantes, se inició el proyecto de implementación e institucionalización de la Escuela de Cultura Democrática en la UDI. Tasa la formación inicial de diez (10) de sus estudiantes, la SDICD concertó con la Universidad Distrital la formulación de un Convenio Marco Interinstitucional con el objeto de "Aunar esfuerzos interinstitucionales entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para promover acciones de trabajo conjunto en el ámbito educativo, pedagógico, artístico, cultural, recreativo y de proyección social para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá".A la fecha ha concluido el trabajo con el proyecto "Jóvenes en Paz" del IDPRON, formando en la Plataforma de MCV a 644 jóvenes entre estudiantes y profesores de la fase de Módulos Introductorio y de diferentes líneas de la UDI. Ha concluido el trabajo con el proyecto "Jóvenes en Paz" del IDPRON, formando en la Plataforma de MCV a 644 jóvenes entre estudiantes y profesores de la fase de Módulos Introductorio y de diferentes líneas de la UDI. Ha concluido el trabajo con el proyecto "Jóvenes en Paz" del IDPRON, formando en la Plataforma de MCV a 644 jóvenes entre estudiantes y profesores de la fase de Módulos Introductorio y de diferentes líneas de la UDI.Se realizó la formación y concurrencia de actualización de 220 gestores locales, incluidos sociales y referentes de proyectos de diferentes localidades de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, quienes contribuyen desde el trabajo territorial al fortalecimiento de las Comités Comunitarios de la Ciudad, hacia Comités de Referencia y Desarrollo de Capacidades. También se hizo el ejercicio de formación de los Comités de Referencia y Desarrollo de Capacidades - CRCM de las diferentes localidades de la ciudad, como segunda fase de la alianza con la SDIS, donde se espera formar aproximadamente a 1200 participantes.Se adelantó el ejercicio temático de "Transformación Democrática de Conflictos y Construcción de Paz" con 1200 nuevos talleres y orientados a parejas del IDRD, quienes ya habían concluido la formación inicial de la Plataforma de MCV en 2014.Se realizaron cinco encuentros de formación donde participaron 10 agentes de la Policía Metropolitana de Bogotá y 12 jóvenes grafistas.En cumplimiento del Decreto 458 de 2013, "por el cual se adopta el Marco Regulador del Apoyo Administrativo Económico del Espacio Público" desde la Subdirección de Control de Gestión, se concertó con la Subdirección de Políticas Artísticas y Patrimonio, con la Fundación Gilberto Rojas Asociados, el diseño y desarrollo de la formación sobre la "Caracterización de Artistas en el Espacio Público" a una población total de ocho (8) efectivos de la Policía, ocho (8) líderes artísticos de calle y ocho (8) servidores del Distrito vinculados bajo el sector Cultura, como es de la definición y uso del espacio.En colaboración con la Secretaría Distrital de Movilidad, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría Distrital de Gobierno, la SDICD ha adelantado el tratamiento de la información necesaria para el diseño del plan artístico, cultural y pedagógico focalizado en eventos de la zona de influencia del proyecto Cable Alem en la localidad de Ciudad Bolívar.En total, en 2015, la fecha se han formado bajo la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida 241 personas, en acciones estratégicas con cinco (5) entidades distintas.	<p>No se presentaron</p>	<p>NA</p>	<p>La formación en Cultura democrática, de los ciudadanos y ciudadanas, que incentivan transformaciones culturales, mediante la comprensión de conocimientos, la consolidación de capacidades y el cambio de representaciones sobre diferentes asuntos públicos.</p>
<p>MEDICIONES CON EL OBSERVATORIO DE CULTURAS</p> <p>En 2015 se concretó la realización de las cuatro (4) mediciones con el Observatorio de Culturas, en donde se está tramitando la solicitud en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none">Cultura para la movilidad, cuyo objetivo es identificar la percepción que tiene la ciudadanía sobre seguridad vial, e indagar el impacto de las intervenciones artísticas realizadas en el marco del convenio SCDRO – Secretaría Distrital de Hacienda – SEM – IDARTES para avanzar transformaciones culturales de la percepción de seguridad vial.Arte se trabajó con el Observatorio de Cultura de la SCRD y con la SEM, en las propuestas para la medición de las acciones desarrolladas y los indicadores de las mismas, donde se replanteó el instrumento actual, debido a las acciones que se van adelantando en materia de cultura. Se definió el alcance de la medición que se adelantará en el territorio.Cultura Democrática en los centros de integración y desarrollo de capacidades, el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en 13 y los indicadores sociales, gestión locales y territoriales de la SDIS.Orientadores de Parque como Multiplicadores de Cultura para la Vida, el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en las y los usuarios de los parques que cuentan con el programa Orientadores de Parques del IDRD, quienes implementan planes de acción a partir del proceso de formación Multiplicadores de Cultura para la Vida. <p>Parque Cero 2015, el cual busca identificar las barreras que tiene la ciudadanía respecto a la separación en la fuente y reciclaje, conocer la percepción de la ciudadanía acerca de los y los recicladores, e indagar por las medidas hacia el consumo responsable. Se adelantó un estudio a la producción recicladora de plástico en el marco del evento de entrega de desechos por parte del Distrito, el 12 de junio.</p>	<p>No se presentaron retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>El Fortalecimiento y Formalización de ESAL con fines deportivos y recreativos domiciliarios en las diferentes localidades de Bogotá D.C., a través de las gestiones adelantadas por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas – SCRD.</p>
<p>Avances Cuatrenvi: Durante la presente Administración Distrital, Plan de Desarrollo 2012-2015, el proyecto 755 ha logrado estructurar una estrategia que persiga la formalización y fortalecimiento de los ESAL culturales, deportivos y recreativos domiciliarios en Bogotá, mediante la implementación de las localidades de Integración y Vigilancia, además de la gestión de los ESAL deportivos y recreativos en los espacios públicos del Distrito en las diferentes localidades de la ciudad, asesorías en materia del Reconocimiento de Personas Jurídicas y demás trámites legales relacionados con la actualización de los órganos de administración, lo cual fortalece la calidad de vida de los ciudadanos a través de su participación en las actividades deportivas y recreativas de la ciudad.</p> <p>Avances 2015:</p> <ul style="list-style-type: none">Reconocimiento de Personas Jurídicas: La SCRD otorgó Personas Jurídicas a ocho (8) organismos deportivos de diferentes localidades en varias localidades de Bogotá que pertenecen al Sistema Nacional del Deporte.Actualización registral del Registro Público se realizaron 80 inscripciones de los planes de administración, control y disciplina de las ESAL deportivas y recreativas y la expedición de 185 Certificados de Existencia y Representación Legal lo cual potencia la capacidad para acceder a recursos públicos y privados.Asesoramiento y asesoría de la SCRD, se han realizado a deportivos, clubes, cooperativas, estudiantes, profesores, instructores deportivos sobre el Reconocimiento de Personas Jurídicas y demás trámites legales, con una cobertura de 41 asesorías personalizadas y 29 asesorías telefónicas, contribuyendo a la agilización de la normalidad legal y estatutaria por parte de los organismos.A través del canal virtual en la página web del correo institucional estrategiasocial@scrd.gov.co se gestionaron solicitudes relacionadas con las competencias de la SCRD - Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas.Inspección, Vigilancia y Control: Materialización de la propuesta normativa para asumir la competencia de Inspección y Vigilancia de las ESAL culturales, deportivas y recreativas mediante la expedición del Decreto 619 del 27 de diciembre de 2013.Se consolidó el listado de la información de las ESAL deportivas y recreativas identificando 128 ESAL. 81 inactivas y 45 activas a la fecha.Se consolidó el listado de los datos como: Base de datos de Inspección y Vigilancia, Base de datos administrativas, asesorías personalizadas, estado de la información jurídica, financiera y contable de las ESAL deportivas y recreativas acorde con el plan de acción de formalización y fortalecimiento de las ESAL.Desarrolló estudios de factibilidad diagnóstica y diagnóstico de problemas relacionados para el trabajo y mejor de las ESAL culturales con la transferencia tecnológica SPEJ entre la Secretaría General AIBB y la SCRD de acuerdo con lo ordenado en el Decreto 819 del 2013 para garantizar la prestación del servicio a los usuarios (ESAL culturales).	<p>No se presentaron retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afianzamiento de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.</p>
<p>Avances cuatrenvi: Desarrollo de 10 procesos de análisis sobre temas estratégicos de la ciudad, del PDD y del sector. Publicación de un libro con las primeras 5 investigaciones y cuyo lanzamiento fue en el pasado fin de libro de Bogotá.</p> <p>Avances 2015:</p> <p>Prácticas Artísticas: Se avanzó en la definición de la propuesta de investigación sobre Prácticas Artísticas, teniendo en cuenta el trabajo realizado conjuntamente con Ibarrán, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la revisión y ajuste de las propuestas sobre prácticas artísticas de la Encuesta Barrial de Cultura 2015. Dichos avances permitieron la coherencia de la investigación que se centra en dos ejes: la documentación de la construcción del indicador actual sobre prácticas artísticas y un análisis comparativo de los resultados de la EBC sobre prácticas artísticas entre PDD y 2011. Actualmente se encuentran en desarrollo los documentos sobre el protocolo de trabajo y el manual de campo de la encuesta: 2003, 2005 y 2007.</p> <p>Plan: Para la investigación denominada "Estado de la Paz para Bogotá desde la perspectiva de los habitantes", se realizaron los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none">Con base en la revisión y análisis de encuestas realizadas por otras entidades y proyectos de investigación, sobre paz, así como con lo avanzado en términos cualitativos, se construyó un primer versión del instrumento de encuesta a aplicar en el marco de la investigación, el cual se validó en un comité del proyecto. Se espera que la encuesta sea aplicada a un millón de 2000 ciudadanos bogotanos y se encuentre en proceso de revisión por parte de la Mesa de Investigadores del Observatorio de Culturas.Se realizaron entrevistas y sus respectivos transcripciones, con líderes políticos y de derecho humanos, sobre el tema de investigación, con énfasis en los desafíos de la paz, en términos de derechos de las víctimas y justicia.Se continuó con la revisión y de textos relacionados con el tema de investigación por el fortalecimiento del Estado del Arte y el Marco Teórico de la investigación. <p>Descentralización en el sector cultura. Tras los debates sostenidos respecto a esta investigación, la propuesta se encuentra en modificación. Se ha establecido que la investigación es una investigación de caso cuantitativa, con apoyo del equipo de mediciones.</p> <p>Avance e Historia del Hip-Hop en Bogotá: Tras la construcción de 10 resúmenes analíticos especializados y la lectura y análisis comparados de los mismos, se identificaron unas temas y problemáticas importantes del movimiento hoy en Bogotá. Adicionalmente en colaboración con los jóvenes de los colectivos del IDPRON y con líderes de la mesa distrital de Hip-Hop se avanzó en la identificación de hits, personas, colectivos, clubs, mayor organizaciones significativas para la historia del Hip-Hop en Bogotá. En varias jornadas de trabajo se fueron seleccionando con criterios de relevancia, cubrimiento territorial y las prácticas artísticas Hip-Hop las personas a entrevistar. Se construyeron los instrumentos de campo que se testaron con personas del movimiento y se hicieron los primeros contactos con las personas a entrevistar y se hizo la primera visita al circuito territorial sur y norte-oeste del movimiento Hip-Hop.</p> <p>Se realizó la capacitación de los guías o encuestadores, supervisores y coordinadores de campo de la EBC 2015.</p> <p>Se realizó una jornada de diagnóstico donde además de hacer diagnósticos sobre cultura se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none">A la fecha se ha aplicado la encuesta en las siguientes localidades: Santa Fe, La Candelaria, Teusaquillo, Bosa, Kennedy, Fontibón, Usaquell, Turquesa y Rafael Uribe Uribe. Total encuestas aplicadas 621. En este momento no se ha cerrado ninguna localidad. <p>ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>Los temas de los procesos de análisis desarrollados hasta ahora son:</p> <ul style="list-style-type: none">1. Dinámicas, percepciones y problemáticas de los parques en Bogotá2. La interrelación entre cultura y democracia3. La cultura de paz en Bogotá frente al desafío generado por el Gobierno Nacional4. Construcción social y percepción política del patrimonio bogotano5. Actividad física y bienestar subjetivo de la ciudadanía bogotana6. Prácticas artísticas en Bogotá, su concepto, medición e indicadores.7. Experiencias positivas del sector en la Jornada 40 horas8. Experiencias positivas del programa LICC LOCES CIUDADANOS <p>Según lo anterior, se realizó una reunión de coordinación con los siguientes parámetros de priorización:</p> <ul style="list-style-type: none">1. Mesa del Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA2. Apoyos de salud de los habitantes3. Sentido de la ciudad4. Temas oportunos de impacto <p>Se han adelantado dos reuniones de la Mesa de Análisis de la EBC 2015, entre el DEP y el Observatorio de Culturas, con el fin de consolidar un Plan de Trabajo sobre el tema y las unidades de análisis de la encuesta para esta versión. Se revisaron las propuestas que hacen parte de cada unidad de análisis.</p>	<p>No se presentaron retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afianzamiento de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.</p>

